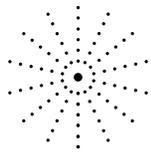


# **Aportes de la migración a la Cohesión Social y el Desarrollo Sostenible: oportunidades, desafíos y propuestas.**



ESPACIO  
PÚBLICO



Centro  
de Políticas  
Migratorias

**Aportes de la migración a la Cohesión Social y el Desarrollo Sostenible:** oportunidades, desafíos y propuestas.

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:**

Lucaz González E.  
Diego Chaparro P.

**REVISIÓN Y COMENTARIOS:**

Juan Pablo Ramaciotti  
Patricio Domínguez  
Eleni Kokkidou  
Benjamín García  
Eleonora Nun  
Pablo Schiappacasse

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

Valentina Iriarte C.

Informe publicado en abril de 2024.

**CÓMO CITAR ESTE INFORME:**

Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público (2024).  
Aportes de la migración a la Cohesión Social y el Desarrollo Sostenible: oportunidades, desafíos y propuestas.

# Contenidos

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Los desafíos de la migración para la cohesión y la integración social</b>	<b>6</b>
<b>3. Metodología</b>	<b>7</b>
<b>4. Diagnóstico</b>	<b>8</b>
4.1 Actitudes sobre la migración	8
4.2 Delincuencia y prejuicios en contra de los migrantes	11
4.3 La participación cívica de los migrantes y sus redes	13
<b>5. ¿Cómo la gente experimenta la migración? Una aproximación cualitativa</b>	<b>17</b>
5.1. Los desafíos de la inclusión: las brechas entre el derecho y la percepción de los migrantes	17
5.2. Las actitudes frente a la diversidad y la migración	21
5.3. Las experiencias de interacción y pertenencia de los migrantes con la sociedad chilena	24
<b>6. Buenas prácticas, oportunidades y desafíos</b>	<b>29</b>
6.1 Oportunidades y desafíos en inclusión	29
6.2 Oportunidades y desafíos en diversidad y pertenencia	31
6.3 Oportunidades y desafíos en participación	32
<b>7. Propuestas</b>	<b>35</b>
<b>Propuesta 1:</b> Implementar proceso de regularización extraordinaria para fomentar la integración de los migrantes	35
<b>Propuesta 2:</b> Capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la migración con un enfoque de derecho y un enfoque intercultural	35
<b>Propuesta 3:</b> Mejorar las condiciones de acceso y convivencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes en los establecimientos escolares, enmarcadas en un enfoque intercultural.	35
<b>Propuesta 4:</b> Fomentar y hacer efectivo el acceso de las personas migrantes a los servicios de salud	36
<b>Propuesta 5:</b> Coordinar y sistematizar el trabajo en red entre instituciones públicas y ONG	36
<b>Propuesta 6:</b> Conformar mesas intersectoriales con participación de las comunidades y organizaciones migrantes	36
<b>Propuesta 7:</b> Generar instancias consultivas a nivel local para favorecer la inclusión de las personas migrantes	36
<b>Propuesta 8:</b> Fomentar mesas de trabajo entre comunidades y colectivos migrantes a nivel local	37
<b>Propuesta 9:</b> Coordinar y apoyar actividades de promoción e intercambio intercultural en los barrios y comunas	37
<b>8. Conclusiones</b>	<b>38</b>
<b>Referencias</b>	<b>40</b>

# 1. Introducción

La migración ha adquirido una creciente visibilidad en la opinión y agenda pública en los últimos años, particularmente por las transformaciones que ha supuesto para la sociedad chilena. De la misma manera en que el país ha cambiado, también lo ha hecho el carácter de la inmigración durante las últimas décadas, en particular debido al aumento de su volumen y la diversificación de los países de origen de los migrantes. Todas estas son cuestiones a considerar al momento de analizar la influencia que ejerce la migración en la cohesión social y el diseño de políticas públicas. Para dar un ejemplo, en el año 1982 la población migrante que residía en Chile representaba apenas un 0,7% (Stefoni y Contreras, 2022) y para 2022 esa proporción creció a poco más de un 8% (INE y Sermig, 2022, 2023). Este fue un importante crecimiento porcentual de la población extranjera que modificó el escenario migratorio de Chile, pues pasó de ser un país emisor a un país receptor de migrantes a mediados de la década de los noventa (Cano y Soffia, 2009). La estabilidad política y económica del país en el contexto regional fueron claves en esto, al igual que el aumento de las restricciones para ingresar a países como Canadá, Estados Unidos y los de la Unión Europea (Stefoni y Contreras, 2022).

En este contexto, es relevante señalar que el flujo de inmigrantes incrementó sostenidamente entre 2014 y 2019, observándose un saldo migratorio positivo que solo se interrumpió por el cierre de las fronteras durante la pandemia (INE y Sermig, 2022, 2023). Adicionalmente, durante aquellos años se comenzó a perfilar un cambio significativo en la composición nacional de los migrantes. A comienzos del nuevo milenio la mayoría de los migrantes provenían de Perú, Argentina y Europa (González, Muñoz y Mackenna, 2019), sin embargo, en la actualidad la comunidad de venezolanos, colombianos, y peruanos son las más numerosas (INE y Sermig, 2022, 2023).

En este sentido, es fundamental reconocer la variedad de aportes que las personas migrantes traen a Chile, aunque se deben hacer algunas precisiones y advertencias. Muchos de estos aportes refieren a cuestiones simbólicas y

culturales que por lo general tienen un carácter intangible, los cuales resultan difíciles de cuantificar (Cano, 2021). No obstante, reconocer la migración con un enfoque de derechos implica que los aportes que traen las personas desde sus países de origen no son requisitos para ser integrados en los países de acogida (Cano, 2021; Stang et al., 2017). Cabe recalcar que los organismos multilaterales han subrayado que es deseable y positivo para la sociedad de acogida establecer una mejora en su cohesión social, ya que facilita la gobernabilidad y ayuda a canalizar las contribuciones de las personas migrantes respecto a la innovación y desarrollo (Banco Mundial, 2023; OIM, 2017; 2020, 2023; PNUD, 2023). La migración contribuye en la diversificación de las sociedades de acogida, a través del intercambio de distintos aspectos simbólicos, costumbres y producciones culturales (Appave y David, 2017; Cano, 2021). Por otra parte, la migración fomenta un sentido de libertad y pertenencia entre las personas, que es producto de los consensos sobre las normas y principios de convivencia que se adoptan en los distintos contextos sociales y culturales (Sojo, 2020).

A pesar de todos estos aportes potenciales, es necesario advertir que la integración de las personas migrantes depende de las políticas públicas y la apertura a la diversidad que tengan las personas en los países de recepción (Appave y David, 2020). Si bien han sido muy debatidos y controversiales los efectos negativos que pueden tener la migración y la diversidad étnica para la cohesión social de los países (Castillo et al., 2023; Dinesen, Schaeffer y Sønderkov, 2020; Garretón, Espinoza y Cantillán, 2021; Putnam, 2007); algunas características de Chile permiten plantear ciertos matices que evidencian la complejidad del fenómeno. En primer lugar, la preocupación por la cohesión social del país es anterior al aumento de los flujos migratorios de los últimos años y las causas, que han sido indagadas desde entonces, exceden con creces al ámbito de la movilidad humana. En este sentido, al menos desde fines del siglo XX, hay quienes mostraban preocupación por el debilitamiento de la cohesión social y apuntaban a causas tan

variadas como al desarrollo del individualismo y la desconfianza hacia las instituciones del Estado (Araujo y Martuccelli, 2014; Lechner, 2002; PNUD, 1998); a las altas percepciones de desigualdad y su efecto fragmentador sobre la sociedad (PNUD, 2017); a los altos niveles de segregación que convierten la cohesión en un privilegio funcional y exclusivo para los grupos con mayores niveles de ingresos (Méndez et al., 2021).

Desde 2005, el Estado ha desarrollado distintas medidas para garantizar el acceso de las personas migrantes a los servicios de salud y educación (Stefoni y Contreras, 2022; Thayer, Stang y Dilla, 2020). Sin embargo, el indicador MIPLEX (Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes) clasifica a Chile como un país con equidad formal para los migrantes (equality on paper) porque no existe una efectiva igualdad de oportunidades. En otras palabras, plantea la necesidad de profundizar en políticas que fomenten la interacción, pertenencia y participación de las personas migrantes con la sociedad que las acoge. Por otro lado, hay que tener en cuenta que los costos de no integrar a los inmigrantes superan a las inversiones políticas, sociales y financieras que promueven la integración (OIM, 2017). Por esto es necesario promover la adopción de políticas integrales y coherentes que contemplen la participación del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de los propios migrantes (OIM, 2023). Tal consenso forma parte de cualquier pacto social que sea capaz de dotar a una sociedad y a un Estado de estabilidad política que garantice posibilidades de desarrollo en beneficio de las personas. De modo que el desarrollo de los sujetos que se centra en los derechos económicos, sociales y políticos va de la mano con el crecimiento económico (CEPAL, 2007).

En tal sentido, existe un vínculo profundo entre la migración y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con su imperativo de no dejar a ninguna persona atrás y concebir un proceso de migración seguro, regular y ordenado como piedra angular para el desarrollo sostenible (OIM, 2023). De igual manera, los ODS proponen, por un lado, reducir la desigualdad en y entre los países, y, por el otro, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Específica-

mente, las metas que propician y canalizan los aportes que las personas migrantes traen a las sociedades de recepción tienen directa relación con la adopción de políticas que garanticen la igualdad entre las personas y disminuyan las prácticas discriminatorias (metas 10.3 y 10.4); propicien formas de gobernanza que faciliten una migración ordenada, segura y responsable (metas 10.6 y 10.7); fortalezcan mecanismos de planificación y gestión participativa para aumentar ciudades y asentamientos más sostenibles (meta 11.3); y protejan y salvaguarden el patrimonio cultural del mundo (meta 11.4).

El presente informe busca visibilizar, a partir de distintas evidencias, los aportes y los desafíos que supone la migración para la cohesión social y el desarrollo sostenible de Chile. Esta investigación, en particular, se enfoca en la cohesión social, sin perjuicio de que existen otros informes dedicados a los temas relacionados con educación, economía y salud.

La estructura de este informe se conforma, en primer lugar, por una revisión del modo en que se entiende el concepto de cohesión social. Para eso serán caracterizadas algunas dimensiones y categorías que orientarán el análisis. En segundo lugar, se describe la metodología usada para el levantamiento de la información que se expone en el informe. En tercer lugar, se presentan los antecedentes obtenidos a partir de encuestas, la información secundaria y las publicaciones especializadas que contextualizan la evolución de distintas áreas vinculadas con la cohesión social. Posteriormente, se exponen datos cualitativos que destacan la forma en que las personas nativas y migrantes perciben los aportes y las brechas en materia de cohesión. Luego, se definen las distintas oportunidades y desafíos relativos a políticas públicas que fomentan la cohesión social, relacionados con los objetivos de la Política Nacional de Migración y los resultados de un taller realizado junto con expertos y actores claves. Más adelante, se ahonda en una sistematización de distintas propuestas de expertos para desarrollar políticas públicas. Por último, se presentan las conclusiones del estudio, a partir de una reflexión sobre los aportes y desafíos de la migración para el desarrollo de la cohesión social en Chile.

## 2. Los desafíos de la migración para la cohesión y la integración social

La cohesión social, en su expresión más simple, podría definirse como aquellos “elementos que vinculan a las personas entre sí y con el conjunto de la sociedad” (Maldonado et al., 2021, p. 13), mediante reglas, mecanismos e instituciones que están basados en el consenso y sentido de pertenencia a partir de ciertos principios y valores (CEPAL, 2007, p. 16). En este sentido, la cohesión social es consustancial a la coexistencia pacífica entre grupos y personas que se reconocen como diferentes, y son valorados positivamente en cuanto tales, porque sus oportunidades de vida no están afectadas por su origen cultural o social (Demireva, 2019). Para tales efectos es necesario que la sociedad, a través de políticas públicas, genere las condiciones necesarias que permitan fomentar la cohesión social mediante distintos mecanismos, como sistemas de protección social universales, instancias de reconocimiento y participación, entre otros (CEPAL, 2007). Sólo así será posible fomentar una cultura de la igualdad entre sus actores, quienes reconozcan y valoren sus diferencias y necesidades para así mitigar el efecto de las prácticas discriminatorias, como el racismo y la xenofobia (Sojo, 2020).

Ahora bien, conviene precisar que la cohesión social puede referirse a distintas escalas y grupos, ya que al interior de un Estado pueden convivir diferentes comunidades con variados grados de cohesión entre sí (Dinesen, Schaeffer y Sønderskov, 2020; Van der Meer y Tolsma, 2014). Por ejemplo, las comunidades de migrantes pueden agruparse por nacionalidad y mostrar una gran cohesión interna—debido a los valores, tradiciones, expresiones lingüísticas, creencias religiosas, entre otras características que puedan compartir por provenir de un contexto sociocultural similar— y, a su vez tener un menor grado de unión o vínculos con otros grupos étnicos o la sociedad que los recibe. Sin desconocer la relevancia de los vínculos entre connacionales, sobre todo en la etapa inicial de

asentamiento en los países de destino, a nivel general es conveniente que la política pública fomente vínculos entre personas migrantes y chilenas independiente de sus nacionalidades. Esto es lo que en la literatura académica se denomina vínculos puentes o linking ties. Son los lazos que las personas forman entre sí, sin necesariamente entablar relaciones de afecto o intimidad, como suele hacerse con familiares y amigos, para compartir y acceder a diferentes recursos, información, espacios, etc. (Demireva, 2019; Garretón, Espinoza y Cantillán, 2021; Lukaszewicz, 2019). Los vínculos puentes concuerdan con la denominada teoría del contacto (contact theory), la cual postula que el contacto entre personas de distintos orígenes étnicos y nacionales disminuye los prejuicios y fomenta una mayor cohesión social a nivel general (Allport, 1971).

Este asunto cobra una relevancia particular, ya que buena parte de la discusión sobre la relación entre diversidad étnica y cohesión social se enfoca en comprobar los efectos del contacto entre personas de distintos contextos culturales respecto a las actitudes y disposiciones hacia otros grupos sociales. En Chile, en particular, encontramos investigaciones empíricas que han comprobado efectos positivos como consecuencia del contacto entre migrantes y nativos. Por ejemplo, Garretón, Espinoza y Cantillán (2021) indican que el arribo a Chile de personas migrantes de niveles educativos más altos aumenta el capital social entre grupos de distintos estatus y nivel socioeconómico, especialmente porque ayudan a diversificar los barrios y a romper con los elevados niveles de segregación urbana en las ciudades del país. Dichos resultados comparten hallazgos con otras investigaciones, como la de Castillo et al., (2023), en la que señalan que el contacto intergrupual, en especial a nivel de amistades, disminuye significativamente las actitudes negativas frente a la migración. Sin embargo, es necesario considerar la incidencia de otro

tipo de variables. Generalmente las actitudes relacionadas con la migración están influenciadas por el nivel de ingresos de las personas, su edad y la co-residencia con personas migrantes en sus barrios (Castillo et al., 2023; González, Muñoz y Mackenna, 2019).

A partir de esta discusión, es relevante reseñar tres modelos de inclusión que son muy discutidos, pues dan cuenta de distintas formas de contacto entre personas de diferentes orígenes nacionales. El primero de ellos es el que se conoce como asimilación o aculturación, cuyo uso más extendido se produjo en la década de los veinte y treinta. Este modelo de inclusión buscaba que los migrantes adoptaran los valores, tradiciones e identidad cultural de las sociedades de acogida, bajo la premisa de que al renunciar a sus costumbres de origen el proceso de adaptación sería más fácil (Bauloz, Vathi y Acosta, 2020). A partir de la década de los ochenta, se comenzó a adoptar el multiculturalismo como nuevo paradigma. Este modelo le concede membresía a las personas migrantes sin requerirles abandonar sus tradiciones ni identidades culturales previas. Con esto se busca fomentar la tolerancia por la diversidad, pero sin pretender cambios en la población nativa. El problema es que la tolerancia puede coexistir con dinámicas segregadoras que no propendan a la interacción entre los grupos sociales (Appave y David, 2017). Por último, el modelo de la integración alude a dinámicas interculturales, ya que se entiende como un

“proceso bidireccional de adaptación mutua (...) en el que los migrantes se incorporan a la vida social, económica, cultural y política de la comunidad de acogida” (OIM, 2017). La virtud y la premisa de tal enfoque se centra en el valor de la diversidad, pues la incorpora en los valores y las narrativas de los países para forjar un sentimiento de pertenencia e identificación. De esta manera, posibilita las distintas expresiones culturales sin que resulte como una amenaza para la cohesión de la sociedad (Appave y David, 2017).

Castillo, Olivos e Iturra (2021) sistematizan varias producciones académicas que identifican cuatro dimensiones presentes en este informe.

- 1) Inclusión:** de qué manera las personas acceden equitativamente a los beneficios de la sociedad, como al sistema escolar, previsual, etc.
- 2) Diversidad:** la relación que se establece entre grupos heterogéneos que conviven en una sociedad, sin afectar la estabilidad o la cohesión.
- 3) Pertenencia:** las identidades y valores compartidos por un determinado grupo o sociedad que generan sentimientos de arraigo en las personas.
- 4) Participación:** mide la manera en que las personas se despliegan en distintas organizaciones civiles, a partir de su participación política y electoral.

### 3. Metodología

En este informe se empleó una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos. El análisis cuantitativo consideró la recopilación de distintas estadísticas disponibles en encuestas de opinión pública e informes, además de algunos datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) del año 2022. En cuanto al análisis cualitativo, se enfocó en documentos y normas junto con grupos de discusión que se realizaron en tres ciudades, además de un taller con actores claves, en el cual participaron representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Los grupos de discusión se realizaron en Antofagasta, Santiago y Puerto Montt como representantes de la diversidad geográfica de Chile, seleccionando ciudades del norte, centro y sur del país. Junto a este criterio se eligieron, además, ciudades que cuentan con un alto número de población migrante en cada zona. Respecto a los participantes, se optó por un muestro intencional estratificado (Bryman, 2012), por lo cual, participaron hombres y mujeres de distintos grupos etarios niveles socioeconómicos, además de diversas nacionalidades. Debido al carácter controversial que ha tenido la migración en la opinión pública,

fue inevitable que las personas emitieran comentarios discordantes. En consecuencia, durante el desarrollo de las conversaciones matizaron sus discursos y llegaron a consensos relacionados con ciertos aspectos positivos y a los desafíos asociados a la migración, lo cual es un rasgo distintivo de los grupos de discusión (Canales, 2006).

En total, se realizaron 14 grupos de discusión virtuales (incluyendo dos pilotos). Sin embargo, para evitar la inhibición de los participantes, se

optó por separarlos entre población nativa y migrante. Finalmente, participaron 91 personas en total, alcanzando un promedio de 6,5 participantes por cada grupo de discusión. Para ello, se contactó previamente a los municipios de Antofagasta, Santiago y Puerto Montt, además de varias ONG y juntas de vecinos. Con esto se buscó evitar posibles sesgos y se solicitó apoyo para formar una lista de contactos de potenciales participantes, a quienes se les invitó a ser parte de los grupos de discusión.

## 4. Diagnóstico

En esta sección se presenta un diagnóstico sobre las tendencias actuales que están relacionadas con la migración y su incidencia en la cohesión social. Se consultaron distintas

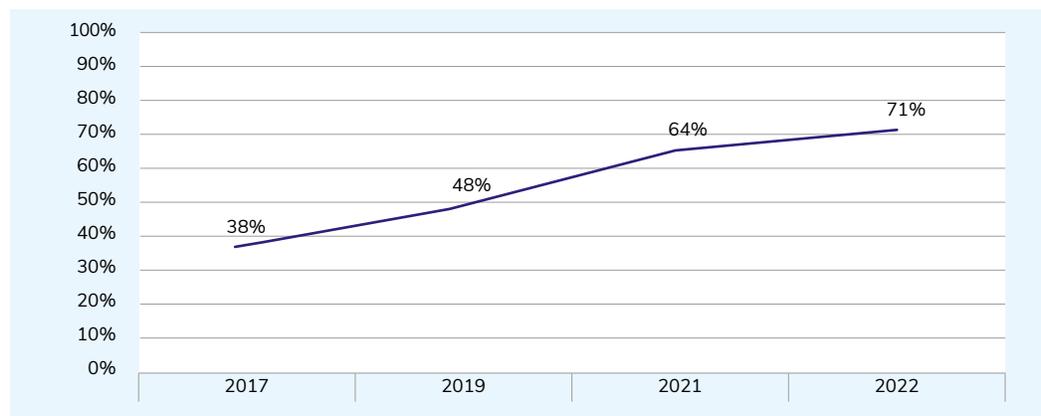
fuentes: desde encuestas de opinión pública hasta investigaciones académicas con el objetivo de situar el fenómeno.

### 4.1 ACTITUDES SOBRE LA MIGRACIÓN

A pesar de la intensificación de la migración durante el siglo XXI, las actitudes de los chilenos fueron crecientemente favorables entre los años 2003 y 2017 (González, Muñoz y Mackenna, 2019). Por ejemplo, si en 2010 un 28% de los chilenos consideraba que la migración era un aporte positivo para el país, esa cifra aumentó a un 44% en 2018 (PNUD, 2019). Hasta entonces, distintas investigaciones y encuestas daban cuenta de un deterioro en las actitudes frente a la migración, lo que interrumpió el alza en las percepciones sobre la migración. De acuerdo con la Encuesta Bicentenario (Pontificia Universidad Católica

de Chile, 2022), la percepción de conflictos entre chilenos y migrantes aumentó de un 38% a un 71%, entre los años 2017 y 2022. A partir de 2018, el porcentaje de personas que creen que la cantidad de migrantes es excesiva nunca ha bajado del 60%, es más, subió a un 82% en 2022. Este tipo de impresiones pareciera implicar una menor disposición de los chilenos a la integración y cohesión social. Los individuos que creen que los inmigrantes en situación legal debiesen tener los mismos derechos que los chilenos, disminuyeron de un 79%, en 2019, a un 67%, en 2021 (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022).

Figura 1. Porcentaje de personas que creen que hay un gran conflicto entre chilenos y migrantes

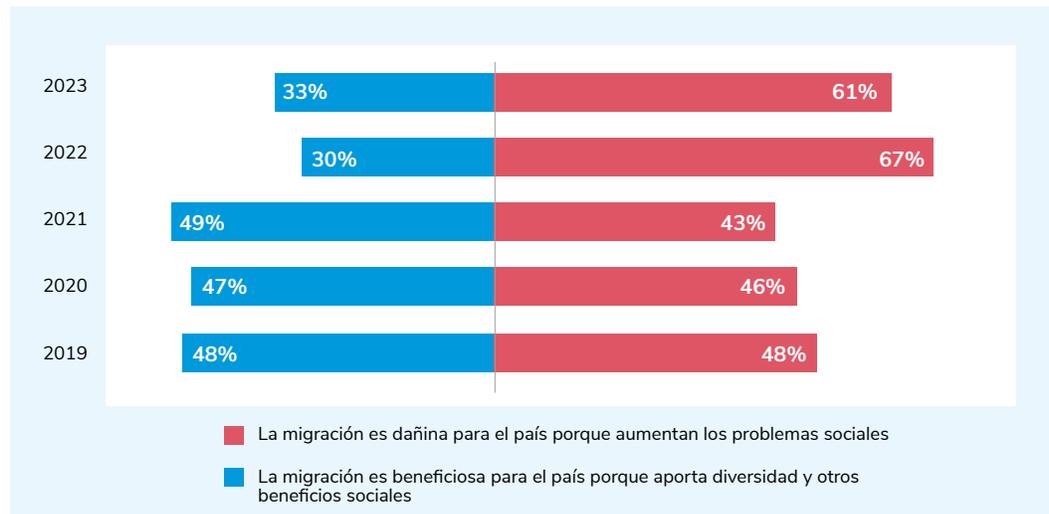


Fuente: elaboración propia en base a la encuesta Bicentenario, Pontificia Universidad Católica de Chile (2022).

Según la encuesta Espacio Público-Ipsos (2023), estos resultados concuerdan en el aumento de la cantidad de personas que creían que la migración era dañina para el país. Los problemas sociales ascendieron de un 49%, en 2019, a un 67%, en 2022, aunque se aprecia

una leve mejora en la medición de 2023. De forma análoga, el porcentaje que consideraba que la migración era beneficiosa por sus aportes en la diversidad, descendió de un 48% a un 33%, entre 2019 y 2023 (Espacio Público-Ipsos, 2023).

Figura 2. Porcentaje de personas que cree que la migración es dañina o beneficiosa



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta chilenos y chilenas hoy, Espacio Público-Ipsos (2023).

Según estudios del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES, 2023), desde el año 2018, más del 50% de los votantes ha estado de acuerdo o muy de acuerdo con que el Estado imponga medidas más restrictivas a los migrantes que quieran ingresar al país, que alcanzó su punto más alto en 2021, con porcentajes superiores al 85%<sup>1</sup>. Esta situación considerada dentro del contexto regional da cuenta de que las actitudes de apertura de la sociedad chilena hacia la migración son bastante más restringidas, si se las compara con las de otros países. Por ejemplo, según datos del año 2020 del Latinobarómetro, el 54% de los chilenos considera negativo recibir a inmigrantes, mientras que este porcentaje desciende a un 48% en el resto de América Latina (Cruces et al., 2023). Si bien no es posible identificar una única causa que explique el deterioro de las actitudes frente a la migración, según la lite-

ratura especializada y distintas evidencias, se pueden advertir tres posibles factores que han confluído en los últimos años y han impactado negativamente en la cohesión social.

**1. Crecimiento acelerado de la tasa de migrantes en escalas locales.** Varios estudios dan cuenta de que la proporción de migrantes en determinados sectores no afecta negativamente las actitudes sobre la migración. Hay barrios con alta presencia de migrantes en los que existen actitudes favorables (González, Muñoz y Mackenna, 2019). Sin embargo, un cambio acelerado en la tasa de migrantes a escala local sí influye en la profusión de actitudes negativas frente al fenómeno (Castillo et al., 2023; González, Muñoz y Mackenna, 2019). En esa línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relevó las características geográficas relacionadas con las actitudes sobre la migración, pues se observó un mayor

<sup>1</sup> El estudio del COES (2023) clasifica a los participantes de su muestra a partir de un análisis de clases latentes: votantes habituales, no votantes y votantes reactivos (p. 23). Entre los votantes habituales, por ejemplo, el 59,1% estuvo de acuerdo con imponer medidas más drásticas para impedir el ingreso de inmigrantes, cifra que aumentó a un 85,4% en 2022. Para el caso de los votantes reactivos, esta cifra se elevó de un 76,2%, en 2019, a un 96,4% en 2022.

rechazo en el norte de Chile (Bravo *et al.*, 2020). Esto podría estar relacionado con el aumento explosivo de la migración, como sucedió en Antofagasta entre 2010 y 2015, periodo en el que los permisos de residencia definitiva aumentaron un 628%. En consecuencia, se sugiere no analizar el fenómeno migratorio en términos absolutos, sino que a “leer esta configuración de población migrante a nivel local” (Silva, 2016, p. 49).

## 2. Un reciente cambio en el perfil migratorio.

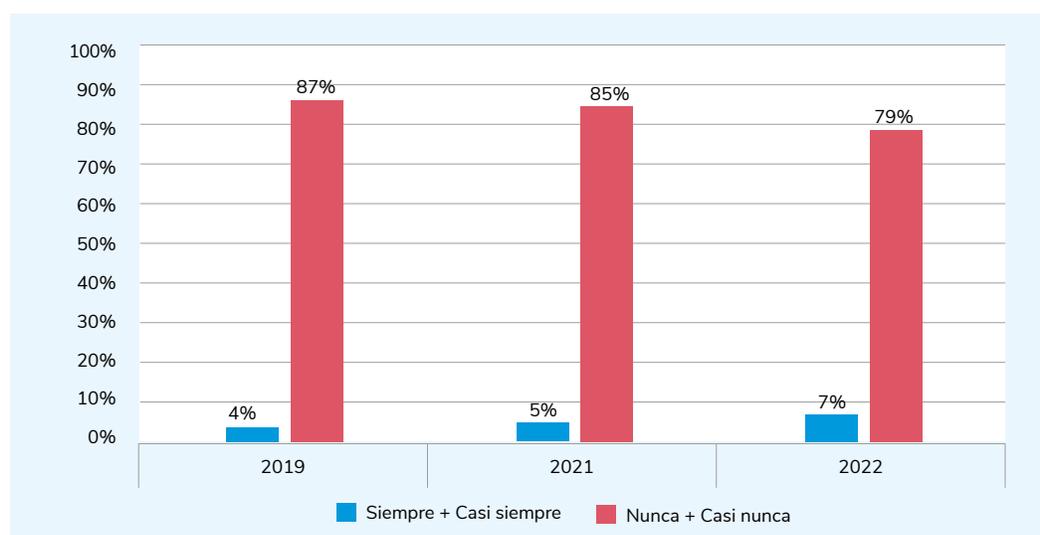
Existe literatura que señala que la población de menores ingresos, la cual suele tener más actitudes negativas frente a la migración, tiende a reproducir prejuicios en contra de grupos indígenas y afrodescendientes como una forma de reivindicar una supuesta identidad racial blanca para diferenciarse del resto de Latinoamérica (Bonhomme, 2022; Bonhomme y Alfaro, 2022; Castillo *et al.*, 2023). En este sentido, hay datos que parecen refrendar este tipo de prejuicios según su origen nacional, particularmente en contra de quienes provienen de países caribeños y con población afrodescendiente. Los chilenos son reticentes a la recepción de migrantes venezolanos y haitianos: un 64% cree que es negativo recibir a migrantes de dichas nacionalidades; mientras que este porcentaje disminuye a un 47% cuando la migración proviene de países fuera de América Latina (Cruces *et al.*, 2023). Asimismo, a las personas de origen venezolano se les imputa una mayor responsabilidad en el aumento del desempleo en el país y se les percibe como amenaza hacia la identidad nacional (COES, 2022)<sup>2</sup>. Más allá del origen étnico de las personas, es posible pensar que parte de las actitudes negativas se deben al aumento de la inmigración irregular. Entre 2017 y 2018, la cantidad de migrantes que ingresaron al país por pasos no habilitados aumentó de 2.905 a 6.310, cifra que volvió a subir a 8.048 personas en 2019 (SJM, 2022). Incluso en pandemia, estas cifras subieron de 16.848, en 2020, a 56.586 en 2021 (Castillo *et al.*, 2023; SJM, 2022).

**3. Sensación de crisis, específicamente en contextos de depresión económica y asociada a la pandemia Covid-19, se relaciona con un aumento de las actitudes desfavorables a la migración.** Las personas que perciben con pesimismo la situación económica del país, como puede ocurrir en contextos de recesión, alta inflación y desempleo, entre otros, suelen adoptar actitudes negativas frente a los movimientos migratorios (González, Muñoz y Mackenna, 2019). Tras la crisis de Covid-19, aumentó la percepción de amenaza de perder los trabajos y la identidad nacional, en gran parte a causa de la migración. Esto se observó particularmente entre las personas de menores ingresos y con menores redes de contactos con migrantes, especialmente a partir de 2021 (Castillo *et al.*, 2023).

Los datos antes señalados parecieran limitarse al ámbito de las actitudes, sin estar necesariamente mediadas por situaciones de contacto e interacciones concretas. Existen evidencias positivas respecto a la interacción entre personas chilenas y migrantes. Desde el año 2019, el porcentaje de personas que declararon no haber tenido malas experiencias con personas inmigrantes (desacuerdos, peleas, etc.) nunca había bajado del 79%, aunque es necesario indicar que, desde entonces, la cantidad de personas que declara no tener experiencias negativas ha disminuido un 8% (Centro de Políticas Públicas UC, 2023). No obstante, los datos del Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC) de 2021 indicaron que un 48,8% de las personas se siente cómoda con personas migrantes, mientras que sólo el 19,2% manifiesta algún tipo de incomodidad (Castillo *et al.*, 2023). Es posible que aquello explique que un 77,8% de las personas esté de acuerdo, o muy de acuerdo, con apoyar a las personas migrantes que residen en Chile para que puedan preservar sus costumbres (Castillo *et al.*, 2023).

2 Cabe señalar que la Encuesta del Estudio Longitudinal Social de Chile (Elsoc) sólo incluye preguntas en este ámbito, respecto a personas de nacionalidad haitiana, peruana y venezolana.

Figura 3. Porcentaje de personas que ha tenido malas experiencias con personas inmigrantes



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Bicentenario, Pontificia Universidad Católica de Chile (2022).

## 4.2 DELINCUENCIA Y PREJUICIOS EN CONTRA DE LOS MIGRANTES

Parte de las actitudes negativas hacia la migración pueden deberse a su asociación con la delincuencia. Sin embargo, la evidencia e investigaciones al respecto indican que se trata de percepciones erróneas, ya que no es posible establecer una relación causal entre ambos fenómenos (Ajzenman *et al.*, 2020; Bahar *et al.*, 2020; Blanco *et al.*, 2019). Se ha comprobado que quienes viven en áreas con altos flujos migratorios son más propensas a considerar el crimen como una de sus principales preocupaciones, es decir, este es el tema que más afecta su calidad de vida y, por lo tanto, aumenta su percepción de sufrir un delito (Ajzenman *et al.* 2020). Como se señaló previamente, no hay evidencia de que exista una relación causal entre la inmigración y el aumento de la delincuencia. Sin embargo, muchas veces estas creencias están motivadas tanto por el rol que juegan los medios de comunicación locales como por el arribo de trabajadores no calificados, ya sea por la

presunción de que podrían ser más propensos a delinquir, a causa de las dificultades que enfrentan para insertarse en el mercado laboral, o bien porque se los asocia a pobreza (Ajzenman *et al.*, 2020). Estudios más recientes también han señalado que estas percepciones pueden haberse reforzado por una mayor participación de migrantes en delitos violentos durante los últimos cinco años, como hurtos y homicidios (Ugarte y Vergara, 2023).

No obstante, distintos estudios dan cuenta de que hasta el año 2020, el porcentaje de inmigrantes que cometen delitos era menor a la proporción que representan los extranjeros de la población total del país. Si bien el porcentaje de inmigrantes que cometen delitos ha aumentado en los últimos años, pasando de un 3% a un 4,3%, entre 2019 y 2020, se mantuvo por debajo del 8% de la población migrante que vive en el país durante ese año (SJM, 2021). Es más, algunos análisis estadísticos indican que la participación de extranjeros en delitos

disminuyó, en términos proporcionales, entre los años 2006 y 2018<sup>3</sup>, lo que podría deberse al hecho de que la población migrante que ya residía en el país dejó de involucrarse en actividades delictivas o bien a que el perfil de migrantes, que hasta entonces había llegado, delinquía menos (Blanco et al., 2019). Pese a esto, desde el año 2018 se observa un incremento importante en el porcentaje de extranjeros en reclusión penal, cifra que aumentó de un 7,2%, en 2016, a un 9,6% en 2021 (Ugarte y Vergara, 2023). Esto corresponde a un alza en la representación de la población migrante que participa en delitos, sin embargo, la proporción sigue siendo menor con relación a los extranjeros residentes en Chile y a las mediciones del 2006, año en que se alcanzó uno de los máximos históricos<sup>4</sup> (Ugarte y Vergara, 2023). A pesar de que el 5,3% de los imputados y el 6,3% de los condenados en la población penal corresponden a migrantes, según datos del 2022, “los inmigrantes siguen estando subrepresentados en la comisión de delitos” (Ugarte y Vergara, 2023, p. 14), con la excepción de los de carácter violento, como homicidios, robos y delitos contra la Ley de drogas.

Es importante subrayar algunas diferencias que se producen a nivel regional, puesto que se aprecia que en el Norte Grande existe un mayor porcentaje de inmigrantes vinculados a algún delito, como en Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. A pesar de esto, cabe señalar que estos hechos ocurren precisamente en las regiones con mayor porcentaje de población migrante, como es el caso en la Región Metropolitana (SJM, 2020). Esta situación puede

estar relacionada con el límite fronterizo y las dinámicas de contrabando que se producen en el Norte (Bahar et al., 2020), lo cual pareciera ser verificable por el hecho de que la proporción de migrantes es mayor en delitos contra la Ley de drogas, particularmente en el Norte Grande. Según datos del año 2017, el porcentaje de migrantes imputados por delitos de este tipo es seis veces mayor que el de la población chilena, representados por un 25,4% y un 4,3% respectivamente. Se trata de cifras que, para el caso de las condenas, son diez veces mayor con un 54,8% y un 5,6% (Blanco, et al., 2019). No obstante, aunque la proporción de migrantes está sobrerrepresentada en esta categoría de delitos, la magnitud de la sobrerrepresentación ha ido en descenso desde el 2015 (Ugarte y Vergara, 2023, p. 17).

Resulta importante advertir que se observan situaciones de vulnerabilidad que afectan particularmente a las mujeres inmigrantes, ya que el porcentaje de aquellas que han sido imputadas o condenadas por delitos contra la Ley de drogas es considerablemente mayor que el porcentaje de hombres inmigrantes. Según datos del 2017, si el 22,9% de las imputaciones a hombres extranjeros resultan en condenas por delitos asociados a drogas, esta cifra asciende a un 35,8% para el caso de mujeres migrantes. Esta situación es particularmente compleja debido a que el 53,8% de los delitos por droga reciben una condena (en comparación con el 33,1% de los demás delitos), de manera que un 80,5% de las condenas fueron a mujeres extranjeras sancionadas por este tipo de delito (Blanco et al., 2019).

3 Blanco et al. (2019) consideran como parte de sus estadísticas, tanto a extranjeros procesados como imputados. Para afirmar que la participación de los inmigrantes ha disminuido en términos proporcionales, los autores calcularon el factor de representación de los delitos cometidos por migrantes, es decir, la razón entre el porcentaje de inmigrantes imputados y condenados, y el porcentaje de inmigrantes en la población total, detectando que, desde el año 2006 al 2017, la proporción de migrantes involucrados en delitos disminuyó un 39% para el caso de imputados y un 43% para el caso de condenados.

4 Cabe señalar que el factor de representación de los migrantes en todos los delitos, salvo contra la Ley de Drogas, se encuentra por debajo de las cifras del año 2006, para el caso de los condenados, y con cifras muy similares respecto a los imputados.

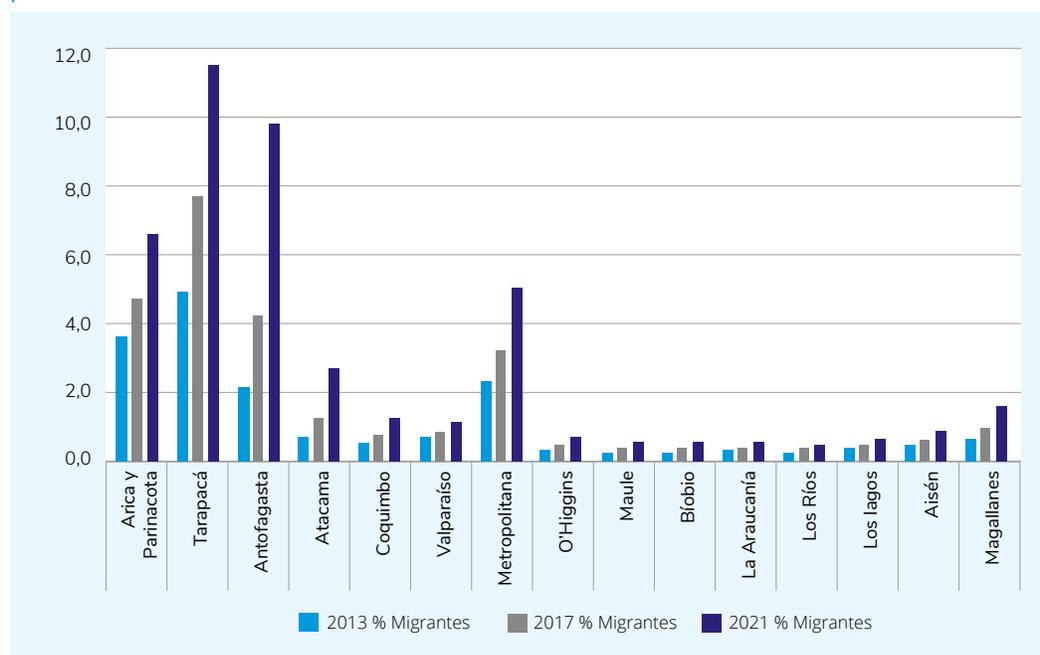
### 4.3 LA PARTICIPACIÓN CÍVICA DE LOS MIGRANTES Y SUS REDES

Contrario a lo que se presume, las actitudes y prejuicios que conciben a los migrantes como individuos anónimos, en base a distintos tipos de datos, se demuestra un creciente compromiso e interés cívico de su parte, el que evidencia una perspectiva orientada hacia el bien común que son factores esenciales para la cohesión social. En este sentido, las personas migrantes han sido un aporte en los procesos electorales recientes, especialmente en lo que respecta al aumento del padrón electoral. Se estima que, para el año 2030, podrían representar cerca de un millón de votantes (Nómade, 2023). Cabe señalar que Chile es uno de los cinco países en el mundo que permite a los migrantes sufragar, en todo tipo de elecciones, luego de residir cinco años en el país (Bauloz et al., 2020). Con esto, Chile se sitúa dentro de los siete años en promedio que los Estados evaluados por PIMEX demoran en otorgar este tipo de derechos políticos a la población extranjera.

La población migrante ha contribuido significativamente a engrosar los padrones electorales durante los últimos años. Tomando

como referencia las últimas tres elecciones presidenciales, según datos del SERVEL, los migrantes pasaron de representar un 1,3% del padrón electoral nacional, en el año 2013, a un 3% en la segunda vuelta presidencial de 2021. En términos absolutos, esto significa que los 179.712 migrantes habilitados para sufragar a nivel nacional en 2013 aumentaron a 449.676 en el año 2021. Aunque la Región Metropolitana es donde más se concentran los votantes migrantes (294.810), es importante notar que en las regiones del norte del país es donde el porcentaje de los padrones electorales tiene mayor participación de migrantes. Destacan los casos de Tarapacá (11,6%) y Antofagasta (9,8%) como las regiones con mayor porcentaje de migrantes que componen sus electorados. En estas regiones se experimentó el mayor incremento porcentual de personas habilitadas para sufragar de origen migrante, incrementado un 3,9% en Tarapacá y un 5,6% en Antofagasta entre las elecciones presidenciales de 2017 y 2021, lo que equivale a 30.063 y 47.345 electores respectivamente.

Figura 4. Aumento porcentual de migrantes en los padrones electorales por región, periodo 2013-2021.

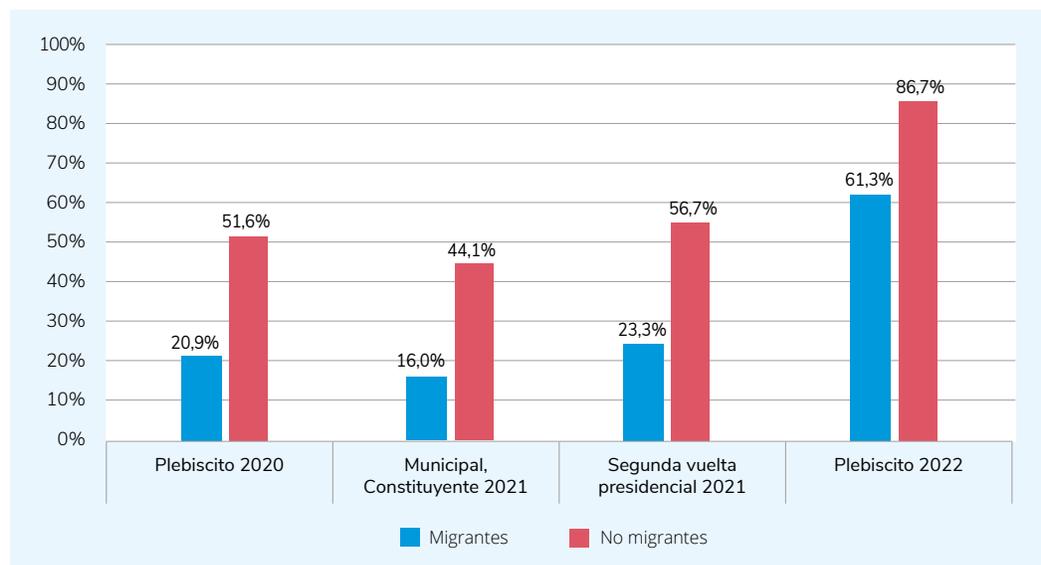


Fuente: Elaboración propia en base a datos del SERVEL.

Es necesario advertir una aparente brecha entre el deseo de participar de las personas migrantes y su efectiva participación electoral. Existe evidencia que da cuenta del interés de las personas migrantes por los procesos electorales recientemente ocurridos. Tal como indica el Centro Nacional de Estudios Migratorios (2020), el 65,8% de las personas extranjeras consideraba necesario participar en el proceso constituyente y el 68,1% deseaba

cambiar la Constitución (Centro Nacional de Estudios Migratorios, 2020). Sin embargo, para el plebiscito de 2020, existió una brecha de participación entre personas migrantes y chilenas correspondiente a un 30,7%, aunque dicha cifra disminuyó a un 25,4% en el plebiscito de 2022 (habiendo sufragado el 61,3% de los extranjeros que estuvieron habilitados para hacerlo) (Nómade, 2023).

Figura 5. Brecha de participación electoral entre población migrante y no migrante



Fuente: Nómade (2023).

Ahora bien, es necesario indicar algunas consideraciones sobre la participación electoral de las personas migrantes. Esta aumentó con el voto obligatorio, como sucedió también con la población chilena, aunque se perciben ciertas diferencias entre las diversas nacionalidades. Un 76,9% de los venezolanos habilitados para votar sufragó, en contraste con el 53,9% de los argentinos (Nómade, 2023). Según datos de las elecciones presidenciales de 2017, las barreras idiomáticas podrían ser un factor influyente para explicar la poca participación de algunas nacionalidades, puesto que entre los cinco países con menor porcentaje de votantes se encuentran Brasil (17%), Estados Unidos (10,9%) y China (3,2%) (Pujols, 2020). La participación de las personas extranjeras podría estar relacionada con su nivel socioeconómico, ya que los migrantes que más sufragaron y estaban habilitados para votar en

las elecciones presidenciales de 2017 residen en las comunas de Ñuñoa (24,7%), Vitacura (22,2%), Providencia (21,9%) y Las Condes (20,4%) (Pujols 2020).

Por último, el compromiso cívico de las personas migrantes no refleja únicamente su participación en procesos electorales, sino que también mediante su involucramiento en distintos tipos de organizaciones de la sociedad civil. Según un estudio de Gaete e Ilabaca (2017), si bien los inmigrantes participan menos que los chilenos en organizaciones de la sociedad civil, con un 17,7% y un 26,9%, respectivamente, la naturalización de los migrantes fomentaría su involucramiento en este tipo de organizaciones, con lo cual su participación aumenta hasta un 25,1%. Ahora bien, es importante mencionar que hay otras variables que explican mejor la probabilidad de participar en organizaciones de la sociedad civil, como son las variables del

tiempo de residencia o los años de escolaridad (Gaete e Ilabaca, 2017). En esta línea, se destaca el papel que podrían tener las organizaciones migrantes a través de la conformación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) en distintos órganos del Estado, bajo la Ley 20.500. El COSOC del Servicio Nacional de Migraciones celebró sus últimas elecciones en 2022. Durante dicho proceso hubo un total de 61 organizaciones registradas, entre las cuales se eligió a 20 para ser parte del COSOC. De esa cantidad, la mitad de estas tienen que ser de una región distinta a la Metropolitana y no pueden estar conformadas por más de un 60% de personas del mismo género (SERMIG, 2022).

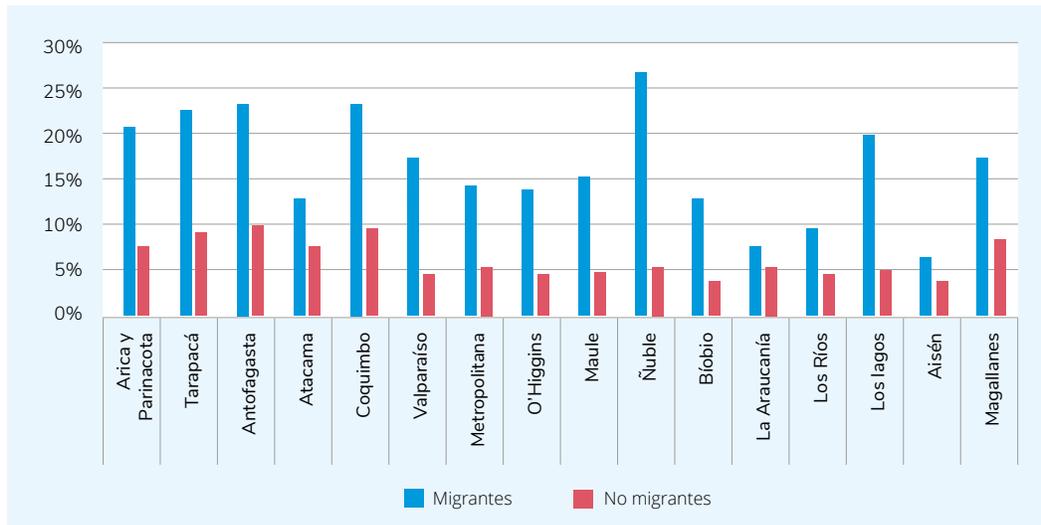
En este sentido, una de las formas que tienen los migrantes para participar en la vida pública de la ciudad es mediante su contacto con redes familiares y de amistades que posean antes de llegar al país. Esto les facilita el vivir en lugares céntricos y acceder a buenas fuentes laborales y servicios (Margarit et al., 2022; Razmilic, 2019). De esta manera, la residencia en barrios o sectores en los cuales ya hay una fuerte presencia de población migrante constituye una estrategia de integración en la ciudad (Márquez y Truffello, 2014, p. 65). Ahora bien, es importante señalar que la recurrencia a las redes de apoyo con connacionales u otros migrantes no constituye necesariamente una forma de auto segregación, es decir, no es excluyente con la integración a la población chilena. Se ha indicado que este tipo de barrios o enclaves étnicos pueden constituir una fuente de protección y arraigo, sin por ello perder su

vinculación con el resto de la sociedad. En otras palabras, son redes que se convierten en fuentes de contactos entre las culturas y así se reducen los estigmas y se propicia el “ejercicio ciudadano” (Márquez y Truffello 2014, p. 50).

Justamente, recurrir a barrios y redes de migrantes resulta un recurso imprescindible en un contexto en el que los extranjeros carecen de redes de apoyo, sobre todo en comparación a la población nativa, como lo sugieren los datos de la encuesta CASEN 2022. Lo que afecta particularmente a las familias migrantes es la carencia de apoyo y participación social, debido a que el porcentaje de hogares a nivel nacional que se encuentra en esta situación es de un 15,7%, es decir, tres veces más alto que el de los hogares chilenos. Esta es una condición particularmente compleja en el norte, ya que, entre las cinco regiones con el índice más elevado de carencia en este tipo de redes se encuentran Arica y Parinacota (20,8%), Tarapacá (22,7%), Atacama (12,6%) y Coquimbo (23,8%)<sup>5</sup>. En cambio, las familias migrantes que más sufren por carencia de trato igualitario se encuentran en las regiones del centro y sur del país. Un 32,7% de las familias migrantes carecen de trato igualitario, el doble en comparación a los hogares no migrantes, siendo mayor la brecha en las regiones de Valparaíso (36,5%), O'Higgins (38,7%), Ñuble (37,4%), Biobío (34,6%) y La Araucanía (34,8%). Las nacionalidades que sufren una mayor discriminación son las haitiana y colombiana, alcanzando un 43,5% y 40,4%, respectivamente.

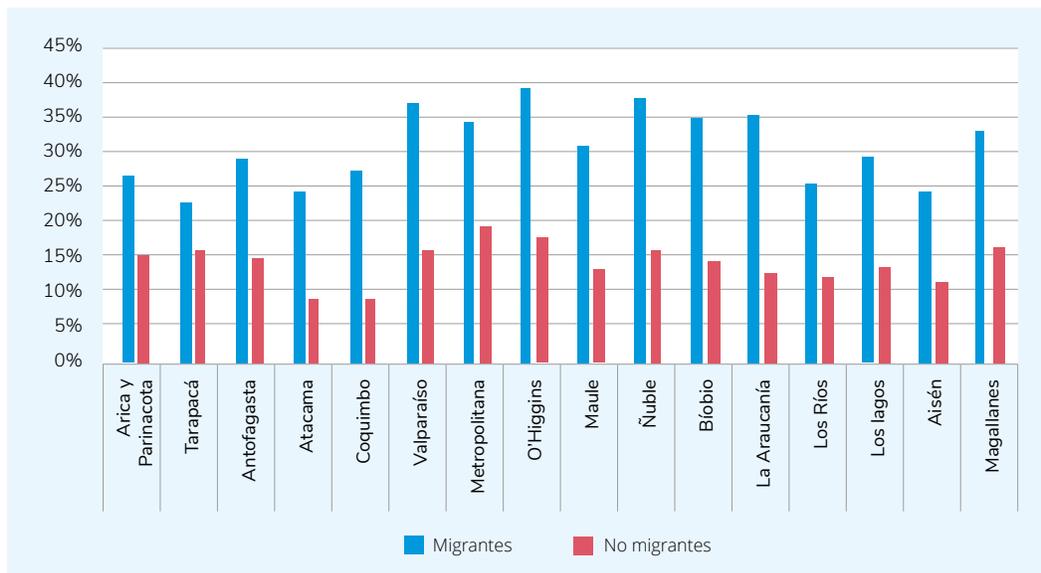
5 No obstante, Ñuble es la región con más familias que carecen de apoyo y participación social (27%).

Figura 6. Hogares migrantes y no migrantes con carencia de apoyo y participación social por región



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta CASEN 2022.

Figura 7. Hogares migrantes y no migrantes con carencia de trato igualitario por región



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta CASEN 2022.

Debido a estas carencias, las redes de solidaridad entre los migrantes de la misma nacionalidad son fundamentales para su proceso de integración en Chile (Ducci y Rojas, 2010). Por esta razón, algunos autores dotan a estos procesos migratorios el carácter de diaspóricos, pues entre los migrantes hay una preocupación por mantener lazos comunitarios

con sus connacionales y, a su vez, ampliar sus redes con personas chilenas. Estas actitudes generan un proceso de mestizaje cultural que aporta tanto a construir una sensación de arraigo como a una convivencia intercultural (Gissi, Ghio y Silva, 2017). Se ha visto en el centro de Santiago que la presencia de los migrantes y sus emprendimientos en rubros

gastronómicos, de telecomunicación, entre otros, fue un motor de reactivación en el área a comienzos del siglo XXI y de esa forma fue admitido por muchos comerciantes, quienes reconocen los efectos positivos de haber recuperado un espacio céntrico de la ciudad que estaba deprimido. De esa manera se lo dotó de mayores expresiones culturales y cosmopolitismo (Rojas y Ducci, 2010).

También es importante destacar las expresiones de religiosidad y otras formas de producción cultural en este intercambio, ya que posibilitan la integración de las comunidades migrantes en la sociedad receptora. Al ser expresiones simbólicas, generan una identidad colectiva entre las comunidades migrantes y les permite ahondar en su relación con Chile sin perder comunicación con sus países de origen (Aguirre, 2017; Caba y Rojas, 2014; Ducci y Rojas, 2010). A modo de ejemplo, las comunidades peruanas reactualizan sus tradiciones y patrimonio inmaterial mediante festividades religiosas acompañadas de músicas y danzas usando los espacios públicos. Con esto se fortalecen ciertas instancias de solida-

ridad y socialización, así como de integración y reconocimiento con la población chilena (Caba y Rojas, 2014).

Este tipo de celebraciones y festividades tienen alto poder de congregación y resultan muy atractivas para los chilenos. Reúnen a más de 8.000 personas que no están habituadas a dichas formas de expresión cultural, como la procesión del Cristo Morado o Señor de los Milagros (Ducci y Rojas, 2010). El espacio del centro de Santiago también ha sido ocupado, en términos muy similares, por población boliviana, a propósito de la danza de la Virgen de Copacabana (Márquez et al., 2014). Por su parte, las comunidades haitianas también constituyen otro importante ejemplo del mismo fenómeno. Existen estudios que indican que la celebración de ritos religiosos, junto a otras actividades culturales en los que se emplean el *creole* y música popular haitiana, permite adaptar su identidad nacional durante el proceso de asentamiento y, además, sirve como mecanismo de socialización e inserción (Aguirre, 2017).

## 5. ¿Cómo la gente experimenta la migración? Una aproximación cualitativa

En esta sección exponemos los principales hallazgos de los grupos de discusión asociados a temas de cohesión social. Es importante resaltar que se tratan de percepciones de los participantes, por lo que algunos de sus testimonios pueden no corresponderse con datos

o informaciones oficiales. Sin embargo, lo que nos interesa es relevar esos desfases, ya que dan cuenta de la subjetividad de las personas y de elementos difíciles de pesquisar por medio del uso de instrumentos estandarizados.

### 5.1. LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN: LAS BRECHAS ENTRE EL DERECHO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS MIGRANTES

Un ámbito fundamental para la cohesión y la integración social de las personas migrantes tiene relación con el acceso a los derechos civiles y sociales que les son otorgados por la sociedad de acogida. Con ellos se pretende garantizar ciertos niveles de bienestar mínimo para los individuos, lo que da cuenta de algún grado de pertenencia o membresía al Estado receptor (CEPAL, 2007; Maldonado, 2021). En el caso de Chile, a pesar de las leyes y

acciones que implementaron distintos gobiernos en el intento por facilitar la prestación de servicios de salud o educación dirigida a las personas migrantes, aún persisten diferentes brechas de acceso. Estas evidencian un problema mayor: la titularidad de los derechos no implica necesariamente el ejercicio efectivo de los mismos. De esta manera, se trata de una situación en la que operan dinámicas de marginación y exclusión que afectan, en par-

ticular, a las personas migrantes, mermando así los aportes potenciales que traen al país de acogida. Por esto, es necesario relevar las percepciones que tienen las personas migrantes sobre estas situaciones, pues a pesar de que existen herramientas legales que garantizan sus derechos, siguen habiendo situaciones que les dificultan o impiden acceder a una serie de servicios públicos.

Según el análisis de los grupos de discusión, son cuatro grandes factores los percibidos como obstáculos por parte de las personas en su proceso de inclusión al país.

1) **El cambio reciente en la ley de migraciones y las dificultades para ingresar y/o regularizar su situación migratoria en Chile**, lo que afecta sus posibilidades de arraigo en el país y la concreción de proyectos de reunificación familiar.

### 5.1.1. Percepciones sobre el aumento de las restricciones migratorias

En el ámbito legal y administrativo, el principal cambio identificado por las personas corresponde a la imposición de condiciones más restrictivas para residir en Chile, específicamente, luego de la aprobación de la Ley 21.325. Con aquel cambio legislativo se impidió cambiar el tipo de visa al que acceden las personas una vez que ingresan al país (a diferencia de la ley anterior, que permitía el cambio de visa de turista a residente). Dicha medida tuvo la intención de controlar los flujos migratorios, pues la mayoría de los migrantes llegaban como turistas para luego solicitar un permiso de residencia (Rojas y Silva, 2016), aunque también supuso que la situación migratoria de muchas personas deviniera en irregular. En consecuencia, se volvió una cuestión difícil de resolver debido a la necesidad de asistencia legal. Este hito es considerado como un punto de inflexión en las políticas migratorias de Chile, aunque ya se percibían dificultades antes de que la ley entrara en vigor en el año 2021.

*“Todo el tema migratorio se complicó bastante. Las leyes empezaron a ser mucho más estrictas. Justamente creo que en **abril del 2018 todo empezó***

2) **La espera excesiva por permisos de residencia**, que se percibe como una barrera para acceder a distintas oportunidades y servicios públicos que son necesarios en su vida cotidiana.

3) **La desinformación de las propias personas migrantes sobre los derechos y servicios públicos a los que pueden acceder**, motivo por el cual no saben a qué lugares acudir ni que tipo de procedimientos seguir con certeza.

4) **La discrecionalidad y arbitrariedad con que es percibido el actuar del Estado y algunos funcionarios públicos**, quienes por incompetencia o por intenciones deliberadas dificultan o incluso se rehusan a ofrecer a los migrantes el acceso a ciertos servicios públicos.

*a ser mucho más difícil” (Hombre, colombiano, 4 años en Chile, Región Metropolitana).*

*“Ahora hay muchas personas que no se han podido legalizar porque ya no es como antes. Una ahora tiene que traer un contrato de trabajo de su país de origen, entonces **hay muchísimas personas que no tienen sus papeles. Las personas que llegaron hace más de 15 años atrás era otra la dinámica, pero sí se ha puesto difícil”** (Colombiana, mujer, 15 años en Chile, Región Metropolitana).*

Es más, este tipo de medidas que tienden a aumentar las condiciones para ingresar y residir en Chile, han afectado negativamente las expectativas de permanencia de algunas familias migrantes, especialmente entre personas haitianas y venezolanas. Como demuestran los siguientes testimonios, hay personas que están reconsiderando si quieren permanecer en el país:

*“A cinco años es posible que todavía esté acá. Más allá no sé si quisiéramos estar acá. **Ya no nos reciben como nos***

*recibió Chile en el momento en el que llegamos, que nos permitían ingresar como turistas y estar de manera legal. Pero, sí hay una inquietud y estamos evaluando posibles nuevos destinos”* (Mujer, venezolana, 8 años en Chile, Región Metropolitana).

*“Sí, yo veo que hay diferencias, porque he pasado mucho con los haitianos. En mi grupo tenemos casi tres enfermeras, secretarias, también administradora, pero nunca tuvieron trabajo en su profesión. Por eso muchos de ellos se fueron de Chile”* (Mujer, haitiana, 6 años en Chile, Puerto Montt).

### 5.1.2. La espera por los permisos de residencia y la percepción de pérdida de derechos

El incremento significativo de ingresos al país en la última década repercutió negativamente en la capacidad de gestión del Servicio Nacional de Migraciones, cuya respuesta a las solicitudes de visados se ha visto notablemente dilatada (Azócar et al., 2022). Las personas reconocen que, en los últimos años, se ha vuelto un problema apremiante por los excesivos tiempos de espera, particularmente en lo que respecta a los permisos de residencia definitiva. Siendo un trámite que por ley no debería prolongarse por más de seis meses, en la práctica puede tardar más de dos años. El principal obstáculo para las personas es que se ven obstaculizadas o impedidas de acceder a una serie de prestaciones que son necesarias para su vida cotidiana (como abrir cuentas bancarias, firmar contratos de arriendo, entre otros), sobre todo ligadas a sus expectativas laborales y financieras.

*“Yo tengo tres años esperando para que me den la residencia definitiva, y todos los años veo un correo diciendo que está en trámite, que están revisando mi solicitud y nada más, es lo único que me envían. Eso complica la vida porque toca estar con carnet vencido y no me van a entregar otro carnet nuevo hasta que salga aprobada la residencia definitiva”* (Hombre, ecuatoriano, 7 años en Chile, Antofagasta).

*“A veces no se explica cómo para tener una visa puedes esperar dos años. Eso te retrasa a nivel laboral, hasta a nivel financiero, porque no puedes abrir una cuenta del banco”* (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Región Metropolitana).

Uno de los impactos más directos y peor valorados por las personas es la sensación de estrés e incertidumbre que experimentan como consecuencia de no saber nada sobre el estado en el que se encuentra su solicitud de residencia definitiva. Además, la demora en la entrega de los visados tiene otros efectos negativos, como la diferenciación y segmentación entre las personas migrantes según su nivel de ingresos. El efecto de esto en las personas hace que sientan que los derechos y servicios sociales pueden ser accesibles en la medida que posean los recursos económicos suficientes para contratar asesorías legales. Solamente de esa forma sienten que podrían ser capaces de supervisar el adecuado cumplimiento de los procedimientos asociados a la entrega de los permisos de residencia.

*“Estuve en proceso de solicitud de residencia definitiva dos años y medio y sé que hay migrantes que han durado mucho más que eso. Fue un proceso muy angustiante porque es un trámite en el cual no hay mucho contacto humano, todo lo tienes que hacer en línea, no hay forma de hablar con una persona. A veces no hay tiempos ni respuestas claras, entonces eso genera una angustia constante”* (Hombre, mexicano, 5 años, Puerto Montt).

*“El Estado tiene seis meses para darte una respuesta a una visa, nunca se respeta. (...) Hay personas con más recursos que pueden contratar a abogados y que ahí sí se respeta, porque si no multan. Y para las personas que no tienen los recursos, solo tienen que*

**esperar sin tener muchas claridades”**  
(Mujer, francesa, 4 años en Chile, Región Metropolitana).

La incertidumbre tiene relación con la sensación de desorientación que experimentan muchas personas migrantes respecto de los derechos que tienen y los servicios a los que pueden acceder sin tener un permiso de residencia definitiva. Si bien en términos estrictamente legales no debiesen tener inconvenientes al respecto, la percepción de muchos participantes de los grupos de discusión refleja que hay una serie de derechos que ven limitados, como los copagos de FONASA o la libertad de salir del país, todo esto debido a no contar con un permiso de residencia definitiva<sup>6</sup>. Esto da cuenta de una brecha importante entre los derechos que han sido garantizados para la población migrante en los últimos años y el ejercicio de los mismos, lo que posiblemente son producidos a partir del desconocimiento y la falta de información de la población migrante.

*“Es increíble a qué punto todo está vinculado al Rut. [A una amiga con la que compartía departamento] le pasó*

*que estaba tramitando la definitiva y le robaron la billetera, donde estaba su carnet vencido y todo. Ella estaba con Fonasa y tenía que pagar todo porque Fonasa no le funcionaba. Cotizaba todos los meses, pero si no presentaba el carnet no podía acceder a este descuento”* (Mujer, francesa, 4 años en Chile, Región Metropolitana).

*“Desde el 2018 igual cada trámite se ha vuelto mucho más extenso. A veces hay tiempos en que a ti se te vence el Rut, pero no te han entregado el nuevo papel. Yo estuve dos años y medio esperando la definitiva. El Rut se me venció como nueve meses antes. Por ende, no podía salir del país y no me podía cambiar de trabajo tampoco. Esos tiempos generan ciertos vacíos legales que a veces es difícil manejarlo. Entonces, por ejemplo, yo no podía salir del país, porque no me iban a volver a dejar entrar”* (Hombre, colombiano, 4 años en Chile, Región Metropolitana).

### 5.1.3. Entre la desorientación de los migrantes y la discrecionalidad de algunos funcionarios públicos

La falta de información sobre los derechos y pasos que las personas migrantes deben seguir para acceder a ciertos beneficios estatales, provoca que algunos servicios sean subutilizados o que se experimenten situaciones insatisfactorias. La carencia de una adecuada información no sólo merma la capacidad de las personas migrantes para reclamar y supervisar que los procedimientos administrativos a los que están sujetos sean realizados en tiempo y forma, sino que también afecta negativamente su acceso a servicios públicos como a salud y educación, ya que desconocen los procesos de matrículas escolares o inscripciones en los centros de salud, particularmente entre los grupos recién llegados al país.

**“Falta más información para los migrantes,** porque de repente no pueden mandar a un chico al colegio, al jardín. En salud también, me he dado cuenta que en los consultorios o los hospitales falta mucha información” (Mujer, chilena, 52 años, Región Metropolitana).

**“Existe mucho desconocimiento respecto de los procesos.** A veces [los migrantes] entran por pasos no habilitados, están de manera irregular en Chile, entonces dicen ‘oye, si yo llevo a mi hijo al colegio a estudiar me van a pedir un documento de identificación, me van a deportar’, entonces también

6 Es importante señalar que estas caracterizaciones corresponden a la percepción de las personas, pues el artículo 38 de la Ley 21.325 indica que los extranjeros que hayan solicitado un permiso de residencia y puedan acreditar que poseen un certificado de residencia en trámite vigente “no tendrán limitaciones al número de ingresos y egresos del territorio nacional, aun cuando el permiso de residencia que posean no se encuentre vigente”.

*hay un desconocimiento de que eso no va a suceder, pero también hay un miedo” (Mujer, chilena, 32 años, Región Metropolitana).*

A la falta de información hay que añadir la existencia de prácticas arbitrarias de parte de algunos funcionarios públicos que atentan contra las personas migrantes. En algunos casos están motivadas por desconocimiento de los reglamentos, pero en otros por prejuicios nacionalistas y/o raciales. Estas situaciones tienen sus consecuencias. Al momento de acudir a un servicio público, las personas migrantes reciben respuestas evasivas, dilatorias y, a veces, les es directamente negada cualquier tipo de atención. Es muy posible que la desinformación de los migrantes y la arbitrariedad de los funcionarios puedan concurrir o generar círculos viciosos, ya que puede no siempre haber un contrapeso de parte de los migrantes, quienes desconocen o no están seguros de los derechos a los que pueden acceder. Cualquiera sea el caso, existe la percepción de que algunos

funcionarios ocupan criterios arbitrarios para perjudicar a determinados usuarios, restándole transparencia y credibilidad al funcionamiento de las instituciones públicas.

*“Cuando llegamos, por la altura que hay en Oruro, fui a ver al consultorio por si podían tomarle la presión a mi esposo, pero resulta que no nos quisieron atender. Nos dijeron que teníamos que ir a buscar al presidente del barrio para que él nos haga una carta indicando que estamos viviendo en el barrio, pero resulta que allá el presidente nos dijo que teníamos que ir a la PDI a solicitar un certificado de residencia, pero cuando llegamos a la PDI un policía nos dijo: ‘¿hace cuánto que llevan acá?’. Yo le dije: ‘Recién unos días’. ‘No, ustedes no tienen derecho todavía, son turistas, espere que pasen los tres meses” (Mujer, venezolana, 1 año en Chile, Antofagasta).*

## 5.2. LAS ACTITUDES FRENTE A LA DIVERSIDAD Y LA MIGRACIÓN

Uno de los aspectos más relevantes para analizar la cohesión es la disposición a interactuar con la diversidad. Esta se observa en las percepciones y relaciones que desarrollan las personas de distintas nacionalidades y orígenes étnicos que conviven en un mismo Estado. En este caso nos concentraremos en la disposición que tienen las personas chilenas y migrantes al vincularse con individuos de distintos orígenes nacionales. Para ello, comenzaremos por describir y caracterizar las percepciones e interacciones que existen entre personas nativas y extranjeras. De este modo, es posible interiorizarse con algunos aspectos simbólicos y subjetivos que pueden incidir en las dinámicas de cohesión e integración.

Las actitudes de las personas chilenas frente a la diversidad dan cuenta de aspectos tanto

positivos como negativos. De una parte, las percepciones favorables a la migración tienen relación con una **valoración positiva de los migrantes pues enriquecen a Chile en términos económicos y culturales**, específicamente por las formas de sociabilidad y habilidades interculturales que desarrollan interacciones más espontáneas. Por otra parte, **las actitudes negativas frente a la migración están generalmente asociadas a sentimientos de malestar provocados por el aumento de los ingresos irregulares**, ya que el Estado es percibido por la gente como incapaz de ejecutar y fiscalizar políticas públicas eficaces. Los efectos cotidianos que las personas perciben y resaltan más son la saturación de los servicios públicos y las amenazas a los hábitos y costumbres de la población chilena.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> La preocupación por la disminución del acceso a los servicios públicos como consecuencia de la migración se asocia a lo que en la literatura académica se denomina “amenazas realistas”, mientras que el malestar por la pérdida de la identidad y hábitos chilenos se suelen describir como “amenazas simbólicas”.

### 5.2.1. La actitud favorable a la diversidad y los aportes migrantes a Chile

Generalmente, las personas chilenas dicen estar abiertas a recibir a los migrantes por considerar que contribuyen a enriquecer al país, tanto económica como culturalmente. Los variados aportes que las personas de distintas nacionalidades traen a Chile, contemplan ámbitos tan diversos como su fuerza laboral, expresiones artísticas, tradiciones gastronómicas, formas de sociabilidad, entre otras. La mayoría de estos aportes se enmarcan por cierto modo de actuar y relacionarse entre migrantes y chilenos, que se basa en valores como el respeto, el diálogo y el esfuerzo, elementos que fomentan actitudes positivas sobre la migración y facilitan la disposición a interactuar.

***“Yo siento que es positiva la migración. El que quiere trabajar puede empezar de abajo, como mis amigos peruanos. Ellos empezaron vendiendo ensalada y ahora tienen un tremendo local, se compraron una casa con años de sacrificio. Mi hijo también tiene dos compañeros, creo que uno es venezolano y el otro peruano, y también él dice que son un gran aporte y son muy sencillos, muy humildes”*** (Mujer, chilena, 52 años, Región Metropolitana).

*“Yo participo en una actividad coral y hay dos integrantes del coro y son venezolanas, y súper profesionales. Están trabajando súper bien. Hay interacción con haitianos, con una chica japonesa. **Hay interacción con inmigrantes y se dan buenas relaciones porque es rica esa cultura, que te enseña un dialecto diferente, unas costumbres diferentes y eso es bueno porque **enriquece la vida, le da más color.** Yo encuentro que es positivo”*** (Mujer, chilena, 63 años, Puerto Montt).

De modo semejante, uno de los ámbitos que las personas chilenas destacan de los migrantes es su carácter afable y sociable, pues consideran que constituye una forma de relacionamiento distinto a la que están habituados los chilenos, que generalmente está más vinculado a un trato formal que, en algunos casos, puede llegar a ser vertical y soberbio. De modo análogo, las

personas migrantes sienten orgullo por ser reconocidos por su carácter sociable y buenas “habilidades blandas”.

*“Las personas tienen muy buen trato, son así como de piel, muy amorosas. Si hacemos comparaciones, el chileno es más parco, no tiene ese carisma o te mira sobre el hombro”* (Mujer, chilena, 32 años, Antofagasta).

*“Mucha gente me ha dicho que los migrantes del Caribe vinieron a enseñarles cómo atender a las personas y eso me agradaba mucho”* (Mujer, venezolana, 8 años en Chile, Región Metropolitana).

*“Somos personas que ayudan a la convivencia. Por lo general, y lo que dicen las personas, es que la gente chilena anda como estresada o malhumorada. Igual somos personas que pueden romper esa tensión y crear nexos con diferentes tipos de personas también”* (Hombre, peruano, 9 años en Chile, Región Metropolitana).

Como las citas anteriores permiten advertir, del lado de las personas migrantes también se observa una disposición positiva para interactuar con la población chilena, sobre todo porque se valora que el país presente condiciones culturales tendientes al respeto de la diversidad. Así como las personas chilenas valoran de la migración su contribución económica y cultural, las personas migrantes destacan de Chile un contexto social más propicio para su crecimiento personal, basado en principios humanistas y universalistas que favorecerían dinámicas de integración. Hay algunas experiencias que son ejemplos ilustrativos de esto. Por ejemplo, algunas mujeres valoran que en Chile existan posiciones favorables por la equidad de género, distando del carácter conservador de sus países de origen, donde habría una mayor naturalización del machismo.

*“Me he sentido bien en este país. Es una sociedad un poco más liberal en comparación a la sociedad peruana, que*

*es un poco más cerrada de mente, una mente más arcaica, de lo cual discrepo mucho. Yo creo en el liberalismo, en el*

*buen sentido de la palabra. Chile me parece un país muy avanzado” (Mujer, peruana, 4 años en Chile, Antofagasta).*

## 5.2.2. Las tensiones y conflictos a propósito de la migración

A pesar de la actitud positiva de la población chilena frente a la diversidad, también existen testimonios y percepciones que indican una posición más refractaria a la migración. Estas actitudes se relacionan con críticas al aumento de la inmigración irregular y su posible vínculo con actividades delictivas, atribuido a una falta de fiscalización en los ingresos al país. En consecuencia, las personas perciben una falta de políticas públicas efectivas en materia migratoria, a pesar de la entrada en vigencia de la Ley 21.325 en el año 2021 y la Política Nacional de Migración en el año 2023, pues indican la necesidad de abordar el fenómeno migratorio con mejores leyes y medidas.

*“Aquí no hubo un filtro. Entró mucha gente legal y 150.000 personas que en este momento están ilegales en el país. Hay personas con problemas que llegan delinquiendo, se unen a las mafias a vender drogas. ¡Claro, no hay políticas migratorias! Ahora, la solución, ¿cuál es? Políticas migratorias” (Hombre, chileno, 62 años, Puerto Montt).*

*“Se ve mucho migrante que no está regulado tampoco, que están aquí de forma ilegal. Pero encuentro que en Chile no hay un nadie que regule ese marco o que haga valer que los migrantes estén regulados aquí en Chile. Si bien hay leyes, si hay regulaciones, pero no se hacen valer” (Hombre, chileno, 38 años, Región Metropolitana).*

Los cuestionamientos a la falta de eficacia a las políticas migratorias explican las actitudes negativas frente a la migración, ya que en general no tienen como objeto de crítica a los migrantes como tal, sino a la incapacidad del Estado que perciben respecto a la satisfacción de las necesidades de su población. Por lo tanto, muchas personas chilenas sienten que deben competir con los migrantes para acceder a los principales servicios públicos, como la salud y la educación.

*“Nuestras postas de salud están invadidas. En las escuelas lo mismo. Siento que hoy en día es una tremenda carga estatal. Yo no estoy en contra de los migrantes, pero siento que no depende de políticas públicas. Siento que falta algo, porque siempre estamos topando con los beneficios que algunos migrantes tienen y que nuestros propios compatriotas no tienen” (Mujer, chilena, 71 años, Puerto Montt).*

Los límites de las actitudes positivas frente a la diversidad también se manifiestan de manera cotidiana, especialmente cuando las personas conciben que la actitud y el comportamiento de los migrantes irrumpe con la tradición y los estilos de vida que se consideran característicos de Chile. Entre los conflictos que más se reiteran son los ocasionados por la participación de las personas migrantes en el comercio informal, además de las actitudes percibidas como irrespetuosas ante la vecindad, como la realización de fiestas o alto volumen de la música en la noche. Sin embargo, muchas personas valoran positivamente a los migrantes, siempre y cuando adopten una actitud sumisa ante las tradiciones chilenas.

*“Los chilenos tenemos nuestra forma de pensar, de ser, de cómo funcionan las fiestas. A lo mejor los lolos son más desordenados, pero en general las personas chilenas no somos de tanto ruido ni de música tan alta. Eso a veces genera dificultades, roces con los migrantes, porque conversamos con los vecinos que pongan la música más suave. Ellos tienen que amoldarse a la casa que llegan, que se llama Chile” (Mujer, chilena, 61 años, Región Metropolitana).*

*“Los migrantes piensan ‘Yo estoy aquí. Tienen que darme. Yo estoy aquí en esta ciudad y vengo a hacer las cosas que yo*

*quiero'. Y no se adaptan, entonces no se someten a lo que nosotros somos" (Mujer, chilena, 40 años, Antofagasta).*

Este tipo de actitudes, en la medida que consideran que los migrantes deben renunciar a ciertos valores y costumbres para ser parte de la sociedad chilena, podría considerarse como posiciones favorables a la asimilación. Ahora bien, varias personas migrantes, sobre todo provenientes de regiones caribeñas, reconocen que ciertas diferencias culturales que tienen con la población chilena resultan en problemas de convivencia, por lo que demuestran interés en adoptar costumbres propias de Chile para adaptarse al país.

*"Se han suscitado inconvenientes de convivencia, sobre todo con venezolanos y con dominicanos en zonas específicas. Por ejemplo, en Estación Central, la gente reporta que es muy difícil dormir porque las calles se convirtieron en unos bulevares a cielo abierto. Hay*

*comercio informal, hay música muy alta hasta avanzadas horas de la noche, cualquier día de la semana. He tenido la oportunidad de palpar que somos percibidos, por lo menos parte de los venezolanos, como muy ruidosos. Allí esa también ha sido una de las oportunidades de mejora que tenemos como comunidad. Que es adaptarnos al **modus vivendi** de la comunidad de acogida" (Mujer, venezolana, 8 años en Chile, Región Metropolitana).*

*"Yo creo que el foco principal es el respeto y pensar que uno se tiene que adaptar al país. El país no se va a adaptar a uno. Porque también he tenido una compañera en el colegio que se quejaba y se quejaba. Y yo decía 'Pero ¿por qué te quejas tanto? Si tú te tienes que adaptar al país, el país no se va a adaptar nunca a ti'" (Mujer, venezolana, 7 años en Chile, Región Metropolitana).*

### 5.3. LAS EXPERIENCIAS DE INTERACCIÓN Y PERTENENCIA DE LOS MIGRANTES CON LA SOCIEDAD CHILENA

En este apartado se caracterizan las dinámicas de interacción e integración que se producen entre personas migrantes y chilenas de forma cotidiana. Se destacan experiencias concretas, según lo señalado por los participantes de los grupos de discusión. Así, se subrayan los comportamientos por sobre las actitudes asociadas a la migración. Por otra parte, se analizan las experiencias cotidianas que posibilitan pensar en el desarrollo de dinámicas de convivencia e interacción que se asocian a procesos de integración. De modo que existe el interés, tanto de migrantes como de chilenos, por conocer y adaptarse a distintas tradiciones culturales.

En este ámbito destacan tres hallazgos:

1) **La interacción y el contacto con personas de distintas nacionalidades matiza los**

**estereotipos y prejuicios negativos sobre la migración.** Generalmente, el compartir espacios cotidianos posibilita la familiarización entre migrantes y chilenos, es decir, en lugares como la escuela, el trabajo y los barrios.

2) **La interacción y el interés por conocer distintas tradiciones y costumbres de personas de otra nacionalidad fomenta un sentido de pertenencia y arraigo con Chile en la población migrante.** Estas acciones dotan al país de un carácter intercultural que los chilenos valoran como un aspecto relevante y coherente hacia su historia e identidad nacional.

3) **Las distintas formas de participación cívica de las personas migrantes contribuyen a su interacción con las personas chilenas y su arraigo con el país.**

#### 5.3.1. La interacción cotidiana y las posibilidades de una integración mutua entre migrantes y chilenos

Un elemento de suma importancia para la diversidad son los comportamientos y las relaciones de las personas migrantes

en la sociedad, en general, ya sea con otros extranjeros o con chilenos. De acuerdo a varios estudios, durante su asentamiento en

Chile es común que las personas migrantes recurran a contactos y redes formadas con anterioridad: como familiares o personas de su misma nacionalidad, con quienes tenían vínculos en sus países de origen. Ahora bien, esto no implica que las personas migrantes naturalmente tiendan a relacionarse con sus connacionales, por lo tanto, estas acciones no deben reducirse a un sentido identitario. Al contrario, se trata de uno de los recursos más accesibles para sortear las dificultades durante su asentamiento en Chile<sup>8</sup>. También hay casos, aunque minoritarios, de personas migrantes que tienen vínculos con chilenos y recurren a ellos para integrarse al país.

*“En 2017 emigró mi hermana y a principios de 2018 se vino mi esposo a buscar arrendar departamento. A finales de 2018 me vine yo con mi hijo, mi mamá y nuestros perros. Entonces, soy inmigrante pero tengo un gran privilegio porque mi núcleo familiar está acá”* (Mujer, venezolana, 8 años en Chile, Región Metropolitana).

*“En el caso mío, mi hermano está acá, es un ejemplo que le ha ido muy bien, muy bien. Me ha facilitado a mí [estar en Chile], gracias a él llegué a la empresa en que estoy”* (Hombre, colombiano, 1 año en Chile, Antofagasta).

*“A mí la primera persona que me recibió aquí en Chile, que me abrió las puertas de su hogar, fue una amiga chilena que conocí en Inglaterra estudiando inglés cuatro meses. Fue tanta la relación y el vínculo, que fue ella que me abrió las puertas”* (Mujer, venezolana, 5 años en Chile, Región Metropolitana).

En este sentido, es importante reconocer que una vez que las personas migrantes se asientan en Chile, especialmente cuando se familiarizan con diversos espacios sociales, como las comunidades escolares o los ambientes laborales en los lugares donde despliegan buena parte de su rutina cotidiana, es habitual que desarrollen vínculos más fuertes con

personas de distintas nacionalidades. En tales casos, como demuestran varios testimonios, las personas tienden a fortalecer relaciones que contribuyen a eliminar los recelos y prejuicios hacia los migrantes, formando incluso relaciones de afecto y amistad.

*“He conocido gente buena. Tengo amigos, por ejemplo, desde la media, que actualmente están en la universidad. Mis compañeros son muy buenos conmigo”* (Hombre, ecuatoriano, 7 años en Chile, Antofagasta).

*“En los sitios donde he trabajado, he tenido buena comunicación con personas chilenas o de otras nacionalidades. A veces uno ha sentido que las personas no conocen, hasta que las personas empiezan a tener más interacciones, porque al principio se sienten desconfiados por el tema de que hay muchos compatriotas venezolanos que están haciendo las cosas malas acá. Entonces, por culpa de unos, nos catalogan a todos. Entonces, después que empiezan a conocer a las personas ellos van entendiendo que no todos somos iguales”* (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Región Metropolitana).

Los barrios son otro espacio donde las personas migrantes suelen desarrollar relaciones con la población chilena, ya que allí se generan relaciones copresenciales y cotidianas a favor de ciertas dinámicas solidarias. En estos casos, valoran conocer y compartir tradiciones culturales diferentes, ya que también fomentan ambientes de confianza y respeto. Complementariamente, muchos migrantes valoran positivamente a la población chilena, a la que caracterizan como solidaria, porque se organizan a nivel vecinal para ir en ayuda de las personas, independiente de su nacionalidad y los estigmas que puedan existir.

*“Una buena convivencia la hace el respeto, el diálogo y el compartir. Yo, que he estado en varios países, me ha gustado mucho que nos reunamos a*

8 Aunque tampoco se puede descartar la importancia simbólica de recrear, en algún sentido, la identidad de sus sociedades de origen.

*hacer una comida chilena. Acá, donde vivimos, hay chilenos, colombianos, de todo. Hacemos una comida venezolana, una cachapa, el colombiano [dice] 'vamos a hacer un arroz paisa'. **La unión, compartir, hablar y el respeto, siempre es el respeto el que hace una buena convivencia**" (Hombre, venezolano, 1 año en Chile, Antofagasta).*

*"Aquí la gente es muy solidaria, cuando ellos tienen alguna cosa que la pasan mal, todos se ponen en el mismo sentir y eso me gusta de Chile, que son muy de corazón, se levantan, ayudan a levantar al prójimo, como se dice" (Mujer, peruana, 21 años en Chile, Región Metropolitana).*

*"Yo vivo en un condominio, lógicamente hay mucha interacción, pero tenemos una vecina que es venezolana y me sorprendió muchísimo la forma en que los vecinos chilenos se solidarizaron con su situación. Ella fue abandonada por su marido, ella tiene un marido chileno y la dejó con todas las cuentas, el gasto común, y la comunidad se unió y la protegió. No lo había visto antes en Chile y me demostró realmente la cara del chileno ante las noticias que atacan a los migrantes. En el día a día, es muy diferente" (Mujer, dominicana, 5 años en Chile, Puerto Montt).*

Las experiencias antes descritas dan refuerzo a las teorías del contacto, ya que evidencian que las interacciones entre personas de distinto origen étnico pueden moderar los prejuicios y los estereotipos, dando pie a relaciones que fomentan la cohesión entre migrantes y la

sociedad de acogida. Precisamente este tipo de dinámicas tienen el potencial de contribuir a generar dinámicas de integración, en el sentido de que producen adaptaciones mutuas entre las personas migrantes y chilenas a partir de valores basados en el respeto y el aprecio de distintas expresiones culturales, siendo considerado como un aspecto positivo y fundamental para vivir en sociedad.

*"Creo que una de las cosas que nos puede ayudar mucho a relacionarnos es hablar y entender que no somos tan distintos. En el Caribe nos educaron con más música, con bulla, con amanecer, con días despiertos en una fiesta. Pero al hablar te empiezas a dar cuenta de que no hay distinción" (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Región Metropolitana).*

*"Sé que **tenemos muchas oportunidades estando acá para dar a conocer nuestra cultura y poder hacer este mix de culturización**. Hasta a mí se me escapan a veces ciertas palabras de ustedes, ya tengo tantos amigos chilenos. Entonces, es bastante genial compartir con mis hermanos chilenos" (Hombre, venezolano, 7 años en Chile, Región Metropolitana).*

*"La mayoría de mis compañeros son inmigrantes, son venezolanos, hay chinos. Entonces, para mí no es un tema el inmigrante, no lo encuentro difícil. **Yo me adapto a ellos y ellos también se adaptan a nosotros. Yo aprendo de ellos, ellos aprenden de nosotros. Entonces yo creo que es un tema de saber vivir en comunidad**" (Mujer, chilena, 63 años, Región Metropolitana).*

### **5.3.2. El arraigo y pertenencia con Chile y las posibilidades de un país intercultural**

La interacción cotidiana entre personas migrantes y chilenas fomenta procesos de integración y cohesión. Esta situación posibilita sentimientos de pertenencia e identificación con Chile, ya que es visto como un país abierto a personas de distinto origen nacional y les permite mejorar sus expectativas de vida. Ahora bien,

es importante destacar que este sentimiento de pertenencia es complementario a la identificación y afecto que expresan los migrantes respecto a sus países de origen. Por esto, es importante entender el fenómeno como algo característico de los procesos de integración o

interculturalidad, ya que las personas demuestran su valoración e identificación con otras culturas sin apartarse del sentido de cohesión.

*“Al venirme a los 15 años, ahora tengo 22, me terminé de formar aquí. Chile me ha entregado muchas oportunidades que Venezuela, capaz que por la misma situación [económica], no me pudo haber entregado. Yo de verdad que estoy demasiado agradecida con Chile. De hecho, no quiero que piensen que soy desertora ni nada, pero **yo considero a Chile como mi segunda patria, porque de verdad que me encanta**”* (Mujer, venezolana, 7 años en Chile, Región Metropolitana).

*“No se trata de perder nuestra identidad al formar parte de Chile, el incluirnos no nos hará perderla. Eso nos ayuda a adaptarnos más rápido, a asimilar los cambios, a evolucionar y formar parte del país. Como seres humanos, siempre queremos formar parte de algo. Entonces, si ya decidiste dar el paso de migrar, sentirnos de aquí, formar parte de una organización, de involucrarnos con una comunidad, de saber cuáles son sus costumbres, hará tu vida más placentera y podrás alcanzar las metas que tengas”* (Mujer, venezolana, 4 años en Chile, Antofagasta).

El carácter intercultural que puede asumir el sentimiento de pertenencia e identidad hacia Chile es también algo que comparten, en buena medida, las personas nativas, sobre todo debido a aspectos simbólicos e históricos del país. En el caso del norte, por ejemplo, reconocen una historia y familiaridad compartida con personas de otras nacionalidades, en especial por su proximidad con la frontera. En cuanto al sur, las personas identifican su ascendencia migrante desde finales del siglo XIX como parte de su identidad y tradición.

*“Yo creo que la migración siempre ha existido. Desde que yo tengo uso de razón que veo personas extranjeras en el sector donde yo vivo”* (Mujer, chilena, 32 años, Antofagasta).

*“Yo creo que nosotros siempre somos inmigrantes, también en nuestro propio país, ya que nuestros abuelos, ancestros han sido inmigrantes”* (Hombre, chileno, 62 años, Puerto Montt).

En términos históricos e identitarios, las personas identifican que la historia de la colonización produjo una situación de mestizaje cultural que es transversal al contexto latinoamericano, la cual se tradujo en costumbres e idiosincrasias relativamente compartidas. De allí proviene cierto sentido de identidad que se asocia a una sensación de autoctonía propia de América Latina, la que sigue vigente hasta el día de hoy, a pesar de sus antecedentes históricos de hace más de cinco siglos. Igualmente, el propio idioma sería otro de los factores aludidos con mayor frecuencia. Se le considera un atributo en común con las distintas nacionalidades, que además facilita la pertenencia e integración social y cultural.

*“**Todos somos latinoamericanos. Yo creo que eso es algo en común que tenemos, es una historia en común, todos fuimos colonizados, somos fruto de ese mestizaje entre España y los pueblos indígenas. En todos los países igual hay una tradición y cultura que viene desde antes y que hoy en día aún está presente. Yo creo que ese sentimiento latinoamericano es lo que está presente y que es en común con todos los países. Y el español igual, como todos hablamos el mismo idioma**”* (Hombre, ecuatoriano, 7 años en Chile, Antofagasta).

*“Dos cosas nos unen. En primer lugar, el idioma. En segundo lugar, esa picardía latina también hace que que no haya tanto choque al momento de tratar de integrarse”* (Hombre, venezolano, 6 años en Chile, Región Metropolitana).

### 5.3.3. La participación cívica de los migrantes como un indicio de pertenencia y orientación al bien común

Otro aspecto de gran relevancia para los procesos de cohesión social es la participación cívica de las personas migrantes en los respectivos países de acogida. Desarrolla sentimientos de pertenencia, así como de actitudes orientadas al bien común, que buscan adherir y contribuir al cumplimiento de las normas y reglas sociales del país. En muchos casos, la participación cívica de las personas migrantes se produce en el contexto de agrupaciones de muy distinta índole, siendo muy frecuentes que participen en organizaciones territoriales (como las juntas de vecinos) y organizaciones funcionales (como los centros culturales). Si bien es frecuente que muchos de estos colectivos se formalicen por iniciativa de un grupo de migrantes que previamente tuvieron relaciones de solidaridad y cooperación, varias de sus actividades se dirigen al barrio y su población general.

*“Nos juntamos como vecinas [al principio] y empezamos a organizarnos para crear una comunidad. Así nos juntamos, cocinamos, tomamos té con familias peruanas, de repente empezamos así a juntarnos como un grupito. Nosotros como agrupación celebramos las fiestas patrias peruanas. Se piden también opiniones y apoyo [de otras organizaciones], porque nosotros también apoyamos. ¡A cuántas organizaciones de chilenos acá en la comuna de La Reina nosotros apoyamos! Cuando nosotros hacemos las fiestas patrias peruanas, hacemos gastronomía peruana, bailes típicos peruanos, todos son bienvenidos. **De eso se trata, de ir organizándose, de participar, de compartirlo. Aunque uno esté fuera de su país, igualmente uno echa de menos sus costumbres, pero si uno se organiza aquí también lo puede hacer**” (Mujer, peruana, 28 años en Chile, Región Metropolitana).*

Del lado chileno también hay testimonios que destacan el rol de las organizaciones

vecinales y sociales respecto a la integración de las personas migrantes. Varios dirigentes vecinales de nacionalidad chilena destacan la manera en que ayudan a la comunidad de migrantes, a través de distintas formas: desde la facilitación de sus sedes vecinales hasta orientaciones y derivaciones a los municipios. Destaca la importancia de la escala local en la integración y participación de los migrantes, pues como indican los testimonios, las organizaciones sociales del barrio son uno de los primeros espacios a los que acuden las personas migrantes al solicitar ayuda.

*“En nuestra comunidad sí hay participación y hay inclusión, de hecho, la sede comunitaria tiene las puertas abiertas a los migrantes porque, generalmente, donde primero llegan es a nosotros. Hay una preocupación por el derecho de los migrantes a educación. Nuestra sede es un local de puertas abiertas para que ellos hagan sus eventos.” (Mujer, chilena, 71 años, Puerto Montt).*

*“Dentro de la municipalidad también hay un departamento de ayuda a ellos, de orientación. Y cuando llega alguien los envió hacia allá, o ellos me envían información hasta acá para poder ayudarlo en lo que se pueda. Es importante que nuestros vecinos también vean que hacemos algo por ellos. Por lo menos a mi galería viene mucha gente que no es chilena a participar” (Hombre, chileno, 62 años, Puerto Montt).*

Otro aspecto de suma importancia para el desarrollo de sentimientos de pertenencia y arraigo con Chile guarda relación con la relevancia de sentirse parte de una comunidad política, en la que puedan incidir sobre las autoridades que gobiernan el país. Para varias personas, el acceso a los derechos políticos constituye una forma de reconocimiento a los aportes que hacen a Chile, a través de distintos medios,

como su trabajo, contribuciones al fisco, etc. En el caso de algunas comunidades migrantes, sobre todo de venezolanos, el ejercicio de sufragio tiene un significado particular dada la ilegitimidad de muchos procesos electorales en los que participaron en su país de origen.

*“Nosotros vemos muy positivamente el hecho de que Chile le permite a un migrante votar a los cinco años. Los venezolanos, en materia política, estamos muy frustrados porque desde hace muchos años nosotros no logramos una votación efectiva, limpia, libre.*

*Entonces, siento que es positivo porque nos da voz y voto como comunidad”*  
(Mujer, venezolana, 8 años en Chile, Región Metropolitana).

*“No tengo el derecho a votar aquí, pero el día que me toque lo haré porque, pues Chile es mi casa. Es importante para mí votar, tanto en Venezuela como aquí, porque aquí vivo. Y creo que es la manera de manifestarse, es una parte importante para todos los migrantes”*  
(Mujer, venezolana, 6 años en Chile, Región Metropolitana).

## 6. Buenas prácticas, oportunidades y desafíos

En esta sección se presentan distintas oportunidades, desafíos y buenas prácticas relativas a las posibilidades de mejorar la cohesión social de migrantes y chilenos. Para identificar las oportunidades y desafíos se utilizó el material levantado en el taller con actores claves, en el que participaron expertos en migración, funcio-

narios públicos y representantes de la sociedad civil. Las buenas prácticas fueron identificadas en el repositorio de la Red de Naciones Unidas sobre Migración<sup>9</sup>, específicamente, aquellas que son parte del objetivo N° 16 del Pacto Mundial sobre Migración (PNM).

### 6.1 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN INCLUSIÓN

En materia de inclusión, existen distintos objetivos de la PNM que permiten fortalecer la cohesión social. El **objetivo 1.4. busca promover “la regularidad migratoria** como un instrumento que facilite la integración de las personas migrantes en el territorio nacional”. El **objetivo 10.6. pretende “modernizar los canales de atención e información”** del Servicio Nacional de Migraciones y otras instituciones públicas, a nivel nacional, regional y local, en conjunto con **“la debida formación y desarrollo de sus funcionarios”**.

A partir de lo comentado entre los participantes del taller de actores claves, destacan dos grandes oportunidades respecto a la inclusión:

- 1) **Mayor apertura, disposición e interés de distintos departamentos y funcionarios públicos a participar en instancias de capacitación sobre temas migratorios.** La

creciente importancia que ha adquirido la presencia de las personas migrantes en el país y el reconocimiento de sus diferencias culturales ha hecho que distintos organismos públicos requieran contar con más instancias formativas sobre este asunto.

- 2) Existe la posibilidad de **aprovechar mejor las plataformas digitales.** Mucha o prácticamente toda la información relevante para que las personas migrantes puedan asentarse y residir en Chile se encuentra publicada en distintos sitios web que son relativamente fáciles de acceder y no implican muchos costos. No obstante, es necesario considerar la situación de las personas más desaventajadas, especialmente quienes carecen de conectividad digital o adecuados niveles de alfabetización y/o competencias lectoras.

9 Para más información consultar <https://migrationnetwork.un.org/hub/repository-of-practices/practices>

No obstante, también existen importantes desafíos según los expertos, siendo tres los principales:

- 1) **Limitada cantidad de recursos, dadas las múltiples necesidades que manifiestan funcionarios de distintas municipalidades.** Especialmente, debido a la acotada cantidad de especialistas que tienen la capacidad de brindar relatorías sobre temáticas migratorias, en comparación con la demanda de municipios, lo que afecta, especialmente, la posibilidad de realizar instancias presenciales.
- 2) **Desafección, desinterés o resistencia de algunos funcionarios.** Si bien en términos generales se reconoce la necesidad de contar con más capacitaciones sobre los derechos y servicios a los que puede acceder la población migrante, se menciona que existen funcionarios que muestran algún grado de desinterés o renuencia frente a este tipo de instancias, a quienes es difícil sensibilizar.

- 3) **Realizar capacitaciones continuas en el tiempo y con seguimiento.** A causa de la complejidad y sensibilidad del tema, sumado a la falta de competencias y/o algún grado de resistencia de ciertos funcionarios respecto de la interculturalidad, se sugiere desarrollar actividades y/o capacitaciones que puedan realizarse en diferentes sesiones con el fin de evaluar su progreso y nivel de logro. Sin embargo, tal tipo de instancias suelen ser difíciles de compatibilizar con las jornadas laborales de los distintos funcionarios y podría comprometer su asistencia.

En relación con los objetivos de la PNM y las oportunidades y/o desafíos en materia de inclusión, existen distintas prácticas que pueden ser buenos referentes para implementar mejoras en las propuestas o proyectos.

Buena práctica	País	Instituciones involucradas	Descripción
<b>Certificado electrónico de residencia precaria</b>	Argentina	Dirección Nacional de Migraciones	Documento equivalente al permiso de residencia, pero que es expedido digital y temporalmente a la espera de que el documento oficial sea otorgado, el que está asociado a un proceso de registro biométrico y de orientación por parte de la Dirección Nacional de Migraciones. Su objetivo es facilitar el acceso al trabajo decente, generar mayor transparencia y capacidad de monitoreo.
<b>Consulados móviles</b>	Argentina	Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Quilmes/ Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales	Jornadas de atención migrante, regularización migratoria y atención consular, que son coordinados por la Dirección Nacional de Migración y los consulados de distintos países, previo contacto con organizaciones sociales. La finalidad es fortalecer el "vínculo institucional con los ciudadanos" y detectar nuevas demandas que puedan emerger de las personas migrantes.

<b>Centros de Integración para personas migrantes y refugiadas</b>	Argentina	Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación/ Dirección Nacional de Migraciones/ Ministerio del Interior de la Nación/ OIM/ ACNUR/	Programa para proveer información y asistencia a la población migrante, mediante workshops y handbooks, entre otros, para concientizar a los usuarios y funcionarios públicos sobre prácticas y actitudes interculturales.
<b>Unidades de integración migratoria</b>	Perú	Superintendencia Nacional de Migraciones en el Perú/ ACNUR/ OIM/ UNICEF/ Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)	Asesoran y orientan a distintos departamentos del Estado en materias migratorias, diseñando y proponiendo protocolos y lineamientos según los objetivos y necesidades de cada departamento.

## 6.2 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN DIVERSIDAD Y PERTENENCIA

Las dimensiones de diversidad y pertenencia son consideradas, en buena medida, por los siguientes objetivos de la PNM. El objetivo 7.1. busca “generar estrategias para identificar y desarrollar espacios de encuentro entre las culturas” y visibilizar las expresiones culturales de las personas migrantes como un aporte para el país. El objetivo 7.2. pretende “fomentar la convivencia y cohesión social entre las personas migrantes y las comunidades de acogida” para mitigar los posibles impactos locales que tengan los flujos migratorios. Datos de ELSOC del año 2021, indican que un 48,8% de las personas se siente cómoda con personas migrantes, mientras que sólo el 19,2% manifiesta algún tipo de incomodidad (Castillo et al., 2023). Esta evidencia brinda respaldo a las teorías del contacto y la importancia de lo que en la literatura académica se conoce como *bridging ties*, que postulan que el conocimiento y la interacción interpersonal entre individuos pertenecientes a distintos grupos socioculturales y nacionales aumenta su confianza y experiencias positivas (Castillo et al., 2023; Demireva, 2019). En esa línea, los gobiernos locales pueden desempeñar un papel importante en la implementación de algunas de las siguientes acciones.

Las principales oportunidades en materia de diversidad y pertenencia tienen que ver con la cercanía de los gobiernos locales en los territorios. De esa manera, se reconoce como oportunidad el **manejo y conocimiento de los gobiernos locales sobre los territorios y las comunidades migrantes**. Dadas las dificultades de algunos sectores de la población extranjera (como personas que no poseen conexión a internet o que presentan problemas de alfabetización y comprensión lectora), el trabajo territorial y comunitario de los municipios u otras ONG locales es una gran ayuda para mediar y difundir distintas actividades y servicios de los cuales se puede beneficiar la comunidad migrante.

Ahora bien, para fortalecer las instancias de convivencia y participación de las personas migrantes a nivel local, se deben enfrentar grandes desafíos. Hay importantes **diferencias en los niveles de dominio de los funcionarios municipales respecto a la información y orientaciones que puedan brindar a las personas migrantes**. Muchas veces los funcionarios municipales no tienen información certera que puedan utilizar para ayudar a las personas migrantes para realizar distintos trámites, de modo que se ven impedidos de apoyar aserti-

vamente o bien les brindan información errada. En consecuencia, cualquier tipo de medida que se quiera implementar debe considerar esta situación.

Las buenas prácticas asociadas a las dimensiones de diversidad y pertenencia son las siguientes:

Buena práctica	País	Instituciones involucradas	Descripción
<b>Youth Work For All</b>	Bélgica	Municipios Malinas/ Movimientos juveniles de la sociedad civil	Proyecto dirigido a jóvenes migrantes y/o personas refugiadas, que benefician indirectamente a sus familiares y comunidades. Se realiza un diseño y difusión de material educativo; registro de testimonios positivos para compartir en redes sociales como campañas antidiscriminación; reclutamiento de niños, niñas y adolescentes migrantes para que sean líderes comunitarios; asesorías a organizaciones juveniles, entre otras.
<b>Arte sin fronteras</b>	Perú	Korea Food For The Hungry International Perú (KFHI)/ Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Perú	Instancias de muestras culturales mediante bailes típicos, música y gastronomía. Actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, de nacionalidad peruana y venezolana, de entre 6 y 16 años, y a sus padres y apoderados, quienes reciben charlas sobre crianza positiva y convivencia pacífica. Este proyecto busca evitar la discriminación a través espacios que propicien la cohesión y la interacción positiva.
<b>Fortaleciendo la cohesión social e inclusión a través del deporte entre refugiados y jóvenes turcos</b>	Turquía	Ministerio de Juventud y Deportes/ ACNUR/ Comité Olímpico Turco/ Asociación para la Solidaridad con los Solicitantes de Asilo y los Migrantes/ Fundación del Refugio Olímpico de los Juegos Olímpicos Internacionales (Comité)	Cursos deportivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de la sociedad de acogida y migrantes internacionales que estén bajo protección temporal. Los cursos incluyen actividades de sensibilización y derivaciones de niñas, niños y adolescentes a servicios públicos, cuando sea necesario. Esta actividad cuenta con un monitoreo y evaluación para determinar el cumplimiento de las metas, mediante encuestas, grupos focales y entrevistas individuales.

### 6.3 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN PARTICIPACIÓN

En el ámbito de la participación cívica de las personas migrantes, el objetivo 10.5 de la PNM procura “promover e incorporar la participación ciudadana en la gestión migratoria, impulsando la inclusión de la población migran-

te”. El planteamiento de dicho objetivo tiene la virtud de contemplar de manera regular e institucionalizada la participación de las personas y comunidades migrantes en procesos de incidencia y toma de decisión sobre materias

que les atañen. Con esto, se busca fortalecer la ciudadanía y la participación cívica más allá del ámbito electoral. Es importante que los diseños de instancias y mecanismos participativos tomen en cuenta las necesidades e intereses de las personas migrantes, considerando la importancia que tiene la escala local para sus vidas, ya que un 24% de ellos participan en organizaciones de sus barrios (Banco Mundial, SERMIG y Centro UC Encuestas y Estudios Longitudinales, 2022).

En esta línea, se presentan dos grandes oportunidades identificadas en el taller con actores claves:

1) **Posición favorable de los gobiernos locales a plantear enfoques interculturales y de derecho que mejoren su vinculación con la población migrante.** Dicho interés es una condición que facilita y promueve el establecimiento de alianzas y trabajo en conjunto para emprender distintas acciones e iniciativas con pertinencia cultural. Con esto se pretende favorecer ciertas dinámicas de interculturalidad además de la incidencia y toma de decisión de las comunidades y organizaciones migrantes en ámbitos de política pública.

2) **Disposición de distintos actores de la sociedad civil a participar en instancias locales.** Muchas organizaciones sociales y sus usuarios han mostrado interés por participar en iniciativas que impliquen actividades de formación, coordinación y difusión sobre derechos, además de actividades de carácter social y cultural en las que se generen interacciones entre culturas.

Uno de los principales desafíos en esta materia es la **discrecionalidad y descoordinación entre distintos servicios públicos**. Debido a la falta de capacitaciones, más o menos estandarizadas, sobre requerimientos, trámites o servicios que puedan requerir las personas migrantes, es frecuente ver que los funcionarios públicos manejan niveles de información muy dispares entre sí. Consecuentemente, se producen muchas ineficiencias, ya que en algunas ocasiones los empleados municipales de los departamentos de migración deben acompañar y asesorar a las personas extranjeras en sus trámites, excediendo sus responsabilidades laborales.

A continuación se describen algunas buenas prácticas que pueden fortalecer la participación cívica:

Buena práctica	País	Instituciones involucradas	Descripción
<b>Asociaciones locales de inmigración</b>	Canadá	Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC)/ Municipalidades/ Organizaciones locales proveedoras de servicios de inmigración	Mesas de trabajo y planificación intersectorial entre distintos <i>stakeholders</i> , como organizaciones migrantes, centros de comercio locales, centros de salud, entre otros, para diseñar e implementar planes estratégicos en materias de vivienda, empleo, inclusión social, etc.
<b>Creación de organizaciones sociales vecinales</b>	Perú	Gerencia de la Mujer e Igualdad/ Municipalidad de Lima/ OIM	Iniciativa para identificar y acompañar a organizaciones con el fin de que se inscriban en el Registro Único de Organizaciones Sociales Vecinales (RUOS), prestándole acceso a recursos, asistencia técnica, etc. Se busca promover instancias de participación en políticas públicas locales, como presupuestos participativos.

Buena práctica	País	Instituciones involucradas	Descripción
<b>Inclusive Cities, Solidarity Communities</b>	América Latina	ACNUR/ OIM/ ONU-Hábitat Municipios de Ecuador, Colombia, Perú, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago	Programa a nivel subcontinental con financiamiento internacional que colabora con gobiernos nacionales en la formulación de políticas de desarrollo urbano, vivienda y movilidad humana. A nivel regional o provincial, evalúa y recomienda planificaciones locales y toma de decisiones en base a un sistema de información territorial. A nivel local realiza intervenciones en comunidades en materias de emprendimiento y campañas antidiscriminación.
<b>Derechos políticos de personas migrantes: experiencia del Consejo municipal de migrantes en el municipio de San Pablo</b>	Brasil	Coordinación de Políticas para Inmigrantes y Promoción de Trabajo Decente/ Secretaría de Derechos Humanos y Ciudadanía, Municipalidad de San Pablo	Creación del Consejo Municipal de Inmigrantes, como parte de una ley que instauró la Política Municipal para la Población Inmigrante. Se trata de un órgano consultivo, compuesto equitativamente entre representantes del Estado y la sociedad civil, que está encargado de participar en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan municipal de políticas para inmigrantes.
<b>La “brújula” de la planificación urbana-habitacional: apoyando procesos de “Migraplan” en América Latina</b>	Argentina	Municipalidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Promoción de participación pública en procesos de planificación territorial para generar evidencia de las prioridades en el diseño de obras públicas en barrios populares y asentamientos precarios, que valoricen la organización comunitaria en la toma de decisiones. Se establecen acuerdos entre municipios y actores barriales para definir planes de ordenamiento territorial, lineamientos de acción y relaciones de colaboración que prevengan o permitan solucionar conflictos entre distintos grupos sociales y étnicos

## 7. Propuestas

En esta última sección se exponen las recomendaciones obtenidas a partir de la realización del taller con actores claves, en el cual participaron expertos en políticas públicas y actores de la sociedad civil, quienes también dieron su opinión sobre las principales oportunidades y desafíos que implica la

migración. Es importante señalar que no fue posible abordar en el taller la totalidad de los problemas identificados en el diagnóstico y en los grupos de discusión. A continuación, se indican las propuestas consideradas más urgentes y viables de implementar.

### **Propuesta 1:** *Implementar proceso de regularización extraordinaria para fomentar la integración de los migrantes*

- Implementar en el corto plazo las modalidades condicionadas de regularización migratoria vinculadas al proceso de empadronamiento biométrico, contempladas en la Política Nacional de Migración y Extranjería.
- Establecer como requisitos de regularización haber finalizado el proceso de empadronamiento biométrico, no contar con antecedentes penales y acreditar arraigo familiar o económico en el país. Considerar como requisitos de arraigo familiar tener vínculos familiares con chilenos o residentes definitivos; y de arraigo económico presentar oferta o contrato de trabajo o acreditar actividades económicas durante un período determinado.

### **Propuesta 2:** *Capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la migración con un enfoque de derecho y un enfoque intercultural*

- Realizar jornadas de capacitación a funcionarios públicos de distintos niveles de gobierno, incluyendo municipios y ministerios, para mantenerlos informados sobre los derechos y servicios públicos a los que la población migrante tiene acceso.
- Fomentar el uso de las telecomunicaciones para facilitar la asistencia de los funcionarios públicos a distintas jornadas de sensibilización sobre las necesidades de la población migrante.

### **Propuesta 3:** *Mejorar las condiciones de acceso y convivencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes en los establecimientos escolares, enmarcadas en un enfoque intercultural.*

- Elaborar protocolos u otro tipo de herramientas que hagan efectivas las políticas antidiscriminación de los establecimientos escolares, pues muchos de ellos adhieren a principios interculturales sin traducirse en medidas concretas.
- Recopilar información específica y situada de cada establecimiento, con el propósito de adecuar las políticas, programas y proyectos a la realidad de cada lugar.
- Adaptar el currículum nacional para adecuar e incorporar formas de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes migrantes y evitar que sean discriminados y/o vulnerados de alguna forma.

#### **Propuesta 4:** *Fomentar y hacer efectivo el acceso de las personas migrantes a los servicios de salud*

- Capacitar a los funcionarios de salud sobre información y servicios a los que la población migrante tiene derecho, ya que muchas veces se entrega información incorrecta a los usuarios o se les niega el número de identificación provisorio de salud, entre otros problemas.
- Gestionar mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para que puedan apoyar, intercambiar y coordinar la entrega de información con los distintos establecimientos de salud.
- Orientar a las personas migrantes sobre sus derechos y los servicios a los que tienen acceso mediante instancias y actividades de divulgación dirigidas a barrios y organizaciones locales.

#### **Propuesta 5:** *Coordinar y sistematizar el trabajo en red entre instituciones públicas y ONG*

- Convocar periódicamente a municipios y ONG que compartan un territorio para que coordinen distintas actividades e iniciativas destinadas a la población migrante.
- Derivar a usuarios a distintas municipalidades y ONG que formen parte de la red de trabajo, dependiendo de los servicios y cupos que tengan disponibles, con especial énfasis en las personas que no están regularizadas y se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

#### **Propuesta 6:** *Conformar mesas intersectoriales con participación de las comunidades y organizaciones migrantes*

- Promover la participación y toma de decisiones de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, a través del diseño de planes y líneas de trabajo que beneficien a las personas migrantes en distintos ámbitos (cultura, salud, educación, etc.)
- Generar canales de información y comunicación para recoger las principales necesidades, intereses y preocupaciones de las comunidades migrantes con el objetivo de adecuar los esfuerzos de los gobiernos nacionales y regionales.

#### **Propuesta 7:** *Generar instancias consultivas a nivel local para favorecer la inclusión de las personas migrantes*

- Fomentar la participación de las personas migrantes que no pueden sufragar por no cumplir con los requisitos legales. De este modo, los gobiernos locales pueden promover el empoderamiento y sentido cívico de las personas migrantes.
- Facilitar canales más ágiles y cercanos a las personas para facilitar, orientar y resolver conflictos que sean experimentados en escalas locales, específicamente, en los barrios y comunas.

### **Propuesta 8:** *Fomentar mesas de trabajo entre comunidades y colectivos migrantes a nivel local*

- Establecer diagnósticos participativos sobre distintos temas y áreas de interés, con especial foco en cuestiones relativas a discriminación y convivencia en espacios locales.
- Potenciar e identificar liderazgos locales presentes en la ciudadanía para fomentar la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil con participación de las personas migrantes.
- Planificar y generar instancias y actividades dirigidas a personas migrantes y población nativa que conviven en los barrios y comunas, para promover la interacción intercultural.

### **Propuesta 9:** *Coordinar y apoyar actividades de promoción e intercambio intercultural en los barrios y comunas*

- Patrocinar distintas instancias que propicien espacios locales de interacción y convivencia intercultural, tales como conmemoraciones y celebraciones típicas de distintas culturas.
- Visibilizar y disminuir los prejuicios sobre las personas y culturas provenientes de otros países, que sensibilicen a la población chilena en cuanto a distintas tradiciones y valores. El objetivo detrás de esto es favorecer el acercamiento intercultural.

## 8. Conclusiones

Durante los últimos años pareciera proliferar una visión pesimista sobre la relación entre migración y cohesión social, aunque no siempre fue así, por lo que resulta fundamental indagar más en las causas que podrían explicar esta situación. Si bien el porcentaje de personas que consideraba que la migración constituía un aporte para el país aumentó de un 28% a un 44% (PNUD, 2019), entre los años 2010 y 2018, a partir de entonces distintas mediciones evidencian un mayor rechazo hacia las personas migrantes, siendo consideradas como fuente de conflictos y perjuicios para Chile (COES, 2023; Espacio Público-Ipsos 2023; Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022). Esta situación cobra particular relevancia ante la aparición de una opinión pública y un votante más reactivo, que estaría dispuesto no sólo a imponer mayores restricciones a la migración, sino también a disminuir los derechos a los que pueden acceder las personas migrantes (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022; COES, 2023).

Algunas investigaciones señalan que esto no se debe tanto a las características de los migrantes como tal, sino al rápido aumento de personas provenientes de otros países en espacios locales que no estaban habituados a los contactos interculturales (Castillo et al., 2023; González, Muñoz y Mackenna, 2019). En esta línea, quizá una de las formas más evidentes en cómo se han extendido los prejuicios en contra de los migrantes es mediante asociaciones con la delincuencia, aunque muchos estudios indican que tales opiniones no se corresponden con la evidencia estadística disponible (Ajzenman et al., 2020; Blanco et al., 2019; SJM, 2021). Sólo durante el último lustro se ha observado un incremento en las actividades delictivas cometidas por personas extranjeras, especialmente en delitos de carácter violento, pero incluso así la proporción de migrantes que delinque sigue siendo menor a la que reside en Chile (Ugarte y Vergara, 2023).

Por el contrario, sería oportuno indicar la creciente relevancia que las personas migrantes

tendrán en la sociedad chilena en términos propositivos. Sólo para dar un ejemplo, la cantidad de personas migrantes que tienen el derecho a sufragar casi se ha cuadruplicado desde el año 2013, pasando de cerca 180.000 a poco más a 676.000 votantes en 2023 (Nómade, 2023). Esto da cuenta de la importancia que tendrán los migrantes como ciudadanos. Si bien varias medidas legislativas y administrativas adoptadas por el Estado de Chile han tenido la finalidad de garantizar el acceso de los extranjeros a servicios básicos, como la salud y la educación, en la práctica persisten importantes brechas que afectan su posibilidad de arraigo y pertenencia con el país. Según los datos cualitativos recabados para este informe, existe una falta de información dirigida a las personas migrantes respecto a sus derechos que su suma a una serie de actitudes arbitrarias de parte de algunos funcionarios públicos. Hay funcionarios que se rehúsan o derechamente no les prestan orientaciones ni servicios a personas de otra nacionalidad, ya sea por falta de capacitación en la materia o por actitudes xenófobas. Para las personas migrantes esto implica una falta de inclusión, pertenencia y reconocimiento del Estado chileno.

Este contexto es propicio para que muchas personas migrantes recurran a sus connacionales en busca de redes de solidaridad, formando comunidades que recrean en Chile identidades y prácticas provenientes de sus países de origen. Ahora bien, en ningún caso esto significa que las personas migrantes constituyan comunidades aisladas de la sociedad receptora, por el contrario, si recurren a este tipo de redes migratorias es para facilitar su inserción y adaptación en Chile, precisamente porque esperan contribuir al país. De forma análoga, a pesar de algunas preocupaciones y tensiones que las personas chilenas manifiestan hacia los migrantes, también reconocen a la migración como un aporte para el desarrollo económico del país, tanto por sus aportes en el mercado laboral como en el ámbito cultural, mediante su gastronomía, música e incluso sus formas

de sociabilidad. Este clima de reciprocidad y respeto es clave para poner en común costumbres y valores que faciliten la creación de vínculos puentes, o bridging ties (Lukasiewicz et al., 2019), es decir, lazos que trasciendan la diferencias entre grupos sociales y disminuyan las actitudes negativas frente a la migración. Así, este proceso resulta fundamental para que las personas migrantes sientan arraigo y pertenencia hacia Chile.

La evidencia presentada en este informe permite proponer distintas medidas que fomenten un clima de mayor convivencia e intercambio intercultural, con el propósito de cultivar una mejor cohesión social para el futuro entre chilenos y migrantes. En esta línea, se pueden seguir las recomendaciones que propone la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), como adoptar un enfoque pansocial (whole-society approach) que procure la coordinación y coherencia entre distintas instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles. En consecuencia, se deben

implementar acciones que podrían favorecer el diseño de mejores políticas públicas para los migrantes de forma efectiva, como pueden ser los procesos de regularización y la adopción de enfoques interculturales entre los funcionarios públicos (propuesta 1 y 2), particularmente en salud y educación (propuesta 3 y 4). Por otro lado, también es necesario atender a una mejor asociatividad y coordinación entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de mancomunar esfuerzos y aprovechar los conocimientos y recursos del trabajo en red (propuestas 5 y 6). Igual de relevante es prestar atención e impulsar soluciones que promuevan una mayor participación de las comunidades migrantes, vinculándolas a procesos de toma de decisión a escala local y a dinámicas de convivencia barrial entre población nativa y migrante (propuestas 7, 8 y 9). Con este tipo de iniciativas es posible avanzar hacia una sociedad más integrada, inclusiva y democrática.

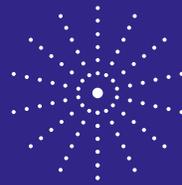
# Referencias

- Aguirre, T.** (2017). Migración y religión. La conformación de una comunidad haitiana católica en Santiago de Chile. En N. Rojas y J. Koechlin (Eds.), *Migración haitiana hacia el sur andino* (pp. 187-209). Iquique: Universidad Antonio Ruiz de Montoya-Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ-SJM-OBIMID
- Allport, G. W.** (1971). *La naturaleza del prejuicio*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Ajzenman, N.; Domínguez, P. & Undurraga, R.** (2022). Immigration, Crime and Crime (Mis)Perceptions. Discussion Paper, IDP-DP 00808. BID.
- Appave, G. & David, I.** (2017). Integration that Values Diversity-Exploring a Model for Current Migration Dynamics. En M. McAuliffe & M. Klein Solomon (Comp.), *Ideas to Inform International Cooperation on Safe, Orderly and Regular Migration*. Ginebra: OIM.
- Araujo, K. & Martuccelli, D.** (2014). Beyond institutional individualism: Agentic individualism and the individuation process in Chilean society. *Current Sociology*, 62(1), 24-40. <https://doi.org/10.1177/0011392113512496>
- Azócar, R.; Domínguez, P.; González, R.; Grau, O. y Tessada, J.** (2022). Desafíos y propuestas para la regularización e inserción laboral de migrantes en Chile. *Temas de la agenda pública*, Año 17, N.º 160, septiembre 2022.
- Bahar, D.; Meagan, D. and Andrew, S.** (2020). *Venezuelan Migration, Crime, and Misperceptions: A Review of Data from Colombia, Peru and Chile*. Washington, DC: Migration Policy Institute and Brookings Institution.
- Banco Mundial.** (2023). World Development Report 2023: Migrants, Refugees and Societies. Recuperado de [https://reliefweb.int/report/world/world-development-report-2023-migrants-refugees-and-societies-enarruzh?gad\\_source=1&gclid=EALalQobChMlibqyqby7hAM-V\\_1dlAB3KmgKoEAYASAAEglgh\\_D\\_BwE](https://reliefweb.int/report/world/world-development-report-2023-migrants-refugees-and-societies-enarruzh?gad_source=1&gclid=EALalQobChMlibqyqby7hAM-V_1dlAB3KmgKoEAYASAAEglgh_D_BwE)
- Bauloz, C.; Vathi, Z. & Acosta, D.** (2020). Migration, Inclusion and Social Cohesion: Challenges, Recent Developments and Opportunities. En M. McAuliffe & B. Khadria (Eds). *The World Migration Report*. Ginebra: OIM.
- Blanco, N.; Cox, L. y Vega, V.** (2019). Inmigración y delincuencia. Un problema acotado. En I. Aninat y R. Vergara (Eds.), *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional* (pp. 35-62). Santiago: FCE-CEP.
- Bonhomme, M.** (2021). Racismo en barrios multiculturales en Chile. Precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 167-181. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.88180>
- Bonhomme, M.** (2023) 'We're a bit browner but we still belong to the white race': making whiteness in the context of South-South migration in Chile. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 18(2), 227-243, DOI: 10.1080/17442222.2022.2099170
- Bonhomme, M., & Alfaro, A.** (2022). 'The filthy people': Racism in digital spaces during Covid-19 in the context of South-South migration. *International Journal of Cultural Studies*, 25(3-4), 404-427. <https://doi.org/10.1177/13678779221092462>
- Bravo, M.; Bowen, S.; Cecchini, S.; Dufey, A.; Eyzaguirre, S.; Frei, R.; González, P.; Jordán, R.; Paz, V.; Repetto, A. y Valenzuela, E.** (2020). *Informe final Consejo Asesor para la Cohesión Social: Diagnóstico para una aproximación a la cohesión social en Chile y recomendaciones para fortalecer el aporte de la política social*. Santiago: MDSF.
- Caba, S. y Rojas, M.** (2014). Patrimonio migrante. Construcción social inclusiva e identitaria de la comunidad peruana en Santiago de Chile. *Estudios Avanzados*, (22), 86-115
- Cano, V. y Soffia, M.** (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de población*, 15(61), 129-167.
- Cano, V.** (2022). Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile. En J. Martínez y M.V. Cano (Eds.), *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible. Estudios en países seleccionados* (pp. 75-114). Santiago: CEPAL.

- Castillo, J.C.; Olivos, F. & Iturra, J.** (2021). Conceptos y medición de cohesión social en proyectos internacionales. *Serie Documentos de Trabajo COES*, Documento de trabajo N.º 47, pp. 1-37. Recuperado de <https://coes.cl/publicaciones/dt47-conceptos-y-medicion-de-cohesion-social-en-proyectos-internacionales/>
- Castillo, J.C.; Bonhomme, M.; Miranda, D. & Iturra, J.** (2023). Social cohesion and attitudinal changes toward migration: A longitudinal perspective amid the COVID-19 pandemic. *Frontiers in Sociology*, 7. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsoc.2022.1009567>
- Centro Nacional de Estudios Migratorios, Universidad de Talca.** (2020). *Participación Política e Inclusión Social de los Inmigrantes en Chile*. Recuperado de [www.cenem.otalca.cl/docs/publicaciones/Participacion\\_Politica\\_e\\_Inclusion\\_Social.pdf](http://www.cenem.otalca.cl/docs/publicaciones/Participacion_Politica_e_Inclusion_Social.pdf)
- CEPAL.** (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de [repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/15c3f203-d4af-40a0-aa7d-faf84b93cc4e/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/15c3f203-d4af-40a0-aa7d-faf84b93cc4e/content)
- COES** (2023). Radiografía del Cambio Social: Análisis de Resultados Longitudinales ELSOC 2016-2022. Presentación de Resultados COES, (Marzo). Santiago de Chile.
- Cruces, G.; Fajardo-González, J.; Hernández, P.; Ibáñez, A.; Luzes, M.; Meléndez, M.; Muñoz, F.; Rodríguez, L. y Tenjo, L.** (2023). *Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe*. PNUD/BID. Recuperado de <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/un-mundo-mejor-para-la-poblacion-migrante-en-america-latina-y-el-caribe>
- Demireva, N.** (2019). *Immigration, Diversity and Social Cohesion*. Migration Observatory briefing, COMPAS, University of Oxford. Recuperado de <https://migrationobservatory.ox.ac.uk/wp-content/uploads/2016/04/Briefing-Immigration-Diversity-and-Social-Cohesion.pdf>
- Dinesen, P. T.; Schaeffer, M. y Sønderskov, K. M.** (2020). Ethnic Diversity and Social Trust: A Narrative and Meta-Analytical Review. *Annual Review of Political Science*, 23(1), 441-465. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052918-020708>
- Ducci, M. & Rojas Symmes, L.** (2010). La pequeña Lima: Nueva cara y vitalidad para el centro de Santiago de Chile. *Revista EURE Revista de Estudios Urbano Regionales*, 36(108). Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1408>
- Espacio Público-Ipsos** (2023). Desafiando los prejuicios, complejizando la discusión. Recuperado de [https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2023/11/Presentacion-resultados-Chilenas-y-Chilenos-Hoy-2023\\_OK.pdf](https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2023/11/Presentacion-resultados-Chilenas-y-Chilenos-Hoy-2023_OK.pdf)
- Gaete, J. & Ilabaca, P.** (2017). La nacionalización de los migrantes extranjeros: una capitalización social desde la participación asociativa y el compromiso cívico. *Si Somos Americanos*, 17(2), 127-155. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482017000200127>
- Garretón, M.; Espinoza, V. y Cantillan, R.** (2021). Social capital in the urban context: Diversity and Social Contacts in Chilean Cities. *Journal of Urban Affairs*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/07352166.2021.1974302>
- Gissi, N.; Ghio, G. y Silva, C.** (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (47), 61-88. <https://doi.org/10.14422/mig.i47y2019.003>
- González, R., Muñoz, E., y Mackenna, B.** (2019). Como quieren en Chile al amigo cuando es forastero: Actitudes de los chilenos hacia la inmigración. En I. Aninat y R. Vergara (Eds.), *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional* (pp. 321-346). Fondo de Cultura Económica.
- INE y Sermig** (2022). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021. Recuperado de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706\\_6#:~:text=Para%20el%20año%202021%20se,periodo%20de%2014%2C1%25](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6#:~:text=Para%20el%20año%202021%20se,periodo%20de%2014%2C1%25)
- INE y Sermig** (2023). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile. Recuperado de <https://media-front.elmostrador.cl/2023/12/Informe-de-resultados-Nacional-Estimaci%0%B8%82n-2022.-VF.pdf>
- Lechner, N.** (2002). *Las sombras del mañana: La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: Lom Ediciones.
- Lukasiewicz, K.; Bahar, O.S.; Ali, S.; Gopalan, P.; Parker, G.; Hawkins, R.; McKay, M. & Walker, R.** (2019). Getting by in New York City: Bonding, bridging and linking capital in poverty-impacted neighbourhoods. *City & Community*, 18(1), 280-301. <https://doi.org/10.1111/cico.12373>

- Madero-Cabib, I. y Mora, C.** (2011). Capital social e inclusión laboral: una aproximación a las trayectorias de ascendencia laboral de migrantes peruanos en Chile. *Polis (Santiago)*, 10(29), 147-163. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000200007>
- Maldonado, C.; Tromben, V.; Cea, C.; Suárez, J.** (2021). Panorama de la cohesión social en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/205). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47667-panorama-la-cohesion-social-america-latina-caribe>
- Margarit, D.; Moraga, J.; Roessler, P. I. y Álvarez, I.** (2022). Habitar migrante en el Gran Santiago: vivienda, redes y hacinamiento. *Revista INVI*, 37(104), 253-275. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63446>
- McAuliffe, M.; Kitimbo, A. y Khadria, B.** (2020). Reflections on migrant's contributions in an era of increasing disruption and disinformation. En M. McAuliffe y B. Khadria (Eds), *The World Migration Report*. Ginebra: OIM.
- Márquez, F. y Truffello, R.** (2013). Geografías de un territorio de frontera: La Chimba, Santiago de Chile. Siglo XVII-XXI. *Revista de geografía Norte Grande*, (56), 75-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000300005>
- Méndez, M.L.; Otero, G.; Link, F.; López Morales, E. y Gayo, M.** (2021). Neighbourhood cohesion as a form of privilege. *Urban Studies*, 58(8), 1691-1711. <https://doi.org/10.1177/0042098020914549>
- Nómade.** (2023). Inscripción y participación electoral de población extranjera en Chile. Recuperado de <https://www.nomadeconsultora.com/2024/01/03/padron-electoral-extranjero-2017-2023/>
- OIM.** (2017). Integración y Cohesión Social: elementos clave para beneficiarse plenamente de la migración. Documento Temático para el Pacto Mundial. Recuperado de [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our\\_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion-ES.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion-ES.pdf)
- OIM.** (2020). Estrategia Institucional de la OIM sobre migración y desarrollo sostenible. Recuperado de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-institutional-strategy-es.pdf>
- OIM.** (2023). Leveraging Human Mobility to Rescue the 2030 Agenda. IOM Flagship Report. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/leveraging-human-mobility-rescue-2030-agenda-iom-flagship-report-sdg-summit>
- Pontificia Universidad Católica de Chile** (2022). Resultados Encuesta Bicentenario UC 2022. Recuperado de <https://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2023/06/Sociedad-2022.pdf>
- Pujols, H.** (2020). Participación político-electoral de los extranjeros residentes en Chile (2016-2020), *Revista Andina de Estudios Políticos* 10(1): 33-51. <https://doi.org/10.35004/raep.v10i1.181>
- PNUD.** (1998). Las paradojas de la modernización: Desarrollo humano en Chile. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/informe-sobre-desarrollo-humano-en-chile-1998-las-paradojas-de-la-modernizacion/>
- PNUD.** (2019). Diez años de auditoría a la Democracia. Santiago de Chile. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/diez-a%C3%B1os-de-auditor%C3%A1a-la-democracia-antes-del-estallido>
- PNUD.** (2017). Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago de Chile. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/desiguales-or%C3%ADgenes-cambios-y-desaf%C3%A1dos-de-la-brecha-social-en-chile>
- Putnam, R.D.** (2007). E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-first Century. The 2006 Johan Skytte Prize Lecture. *Scandinavian Political Studies*, 30(2), 137-174. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2007.00176.x>
- Sermig.** (2022). Encuesta Nacional de Migración 2022: Presentación de resultados. Recuperado de <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2023/06/Resultados-Encuesta-Migrantes-2022.pdf>
- Servicio Jesuita a Migrantes, SJM** (2021). Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas Migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia (N.º 2). Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>
- Servicio Jesuita a Migrantes, SJM** (2023). Anuario de estadísticas migratorias: Movilidad Humana en Chile: ¿Cómo avanzamos hacia una migración ordenada, segura y regular? Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

- Silva, C.** (2016). El rol de la interculturalidad en la política migratoria en Chile. En Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (Comps.), *Interculturalidad y migración* (47-58). Recuperado de [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro\\_seminario\\_interculturalidad\\_migracion.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro_seminario_interculturalidad_migracion.pdf)
- Sojo, A.** (2020). *La cohesión social democrática como brújula: algunas precisiones y un avance conceptual*. En C. Maldonado; M.L. Mariño y C. Robles (Eds.), *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina* (p. 41-49). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45728-inclusion-cohesion-social-marco-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-claves-un>
- Stefoni, C. y Contreras, D.** (2022). Situación migratoria en Chile: tendencias y respuestas de política en el periodo 2000-2021. *PNUD LAC PDS* (32). Recuperado de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-32-Chile-ES.pdf>
- Thayer, L.; Stang, F. y Dilla, C.** (2020). La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 28, (55), 171-201.
- Ugarte, G. y Vergara, R.** (2023). Inmigración y delincuencia: últimas cifras. *Puntos de Referencia* (663), 1-24. Recuperado de <https://www.cepchile.cl/investigacion/inmigracion-y-delincuencia-ultimas-cifras/>
- Van der Meer, T. y Tolsma, J.** (2014). Ethnic Diversity and Its Effects on Social Cohesion. *Annual Review of Sociology*, 40(1), 459-478. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071913-043309>



Centro  
de Políticas  
Migratorias